



---

UNIVERSIDAD DON BOSCO

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

---

ESCUELA DE COMUNICACIONES

PROYECTO DE GRADUACIÓN

**PROPUESTA DE *STORYBOARD* PARA PRODUCCIÓN  
DE UN VIDEO DOCUMENTAL, COMO APORTE AL  
FORTALECIMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVO-PASTORAL  
DESEMPEÑADA POR LOS ORATORIOS FESTIVOS SALESIANOS  
DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.**

PRESENTADO POR:

ALBANEZ RODRÍGUEZ, ROSEMBERG ADOLFO

ALVAREZ CASTRO, OLIMPIA ELIZABETH

SALAZAR MONTESINO, RAÚL ANTONIO

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

## INDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
OBJETIVOS	8
General	8
Específicos	8
META	9
DELIMITACIÓN DEL PROYECTO	10
MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO I	
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN ESTATALES FRENTE AL PROBLEMA	13
DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL SALVADOR.	
1.1 Situación juvenil en El Salvador.	13
1.2 Propuestas de solución planteadas por otras instituciones.	14
CAPÍTULO II	
EL ORATORIO SALESIANO, PROPUESTA INTEGRAL	17
AL SERVICIO DE LOS JÓVENES SALVADOREÑOS.	
2.1 Los Oratorios Festivos Salesianos.	17
2.1.1 Oratorios del departamento de San Salvador, Oratorios en estudio.	17
2.1.1.1 Oratorio Domingo Savio, Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa).	18
2.1.1.2 Oratorio Santo Domingo Savio, Instituto Técnico Ricaldone.	19
2.1.1.3 Oratorio Don Bosco, Polígono Industrial Don Bosco.	20
2.1.1.4 Oratorio Don Bosco, Ciudadela Don Bosco.	22
2.1.1.5 Centro Juvenil Don Bosco, Plaza Juvenil España.	24
2.1.2 El Oratorio Salesiano en El Salvador.	25
2.1.2.1 Llegada de los Oratorios a El Salvador.	25
2.1.2.2 El Oratorio Festivo en la actualidad.	26
2.1.2.3 La Originalidad del Oratorio Salesiano.	27

2.1.2.4 La Inspiración Original.	27
2.1.2.5 La Situación Actual.	28
2.1.2.6 Hacia una Nueva Síntesis.	29
2.2 Don Bosco y el Oratorio.	29
2.2.1 Un sueño señala el camino.	30
2.2.2 Formación Sacerdotal al servicio de la juventud.	30
2.2.3 El Oratorio Festivo de Valdocco en Turín.	32
2.3 Función Social del Oratorio.	33
2.4 El Sistema Preventivo.	33

## MARCO CONCEPTUAL

### CAPITULO III

ASPECTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL	36
<i>STORYBOARD</i> Y EL VIDEO DOCUMENTAL.	
3.1 Crear un Guión.	36
3.1.1 Idea.	36
3.1.2 Conflicto.	37
3.1.3 Personajes.	37
3.1.4 Acción Dramática.	37
3.1.5 Tiempo Dramático.	38
3.1.6 Unidad Dramática.	38
3.2 El <i>Storyboard</i> .	38
3.3 El Video Documental.	40
3.3.1 El Audiovisual.	40
3.3.2 El Video Documental.	40
3.3.2.1 Tipos de Video Documental.	42
3.3.3 Proceso de Producción del Video Documental.	43
3.3.3.1 Pre - Producción	43
3.3.3.2 Producción.	44
3.3.3.3 Post - Producción.	45

## MARCO METODOLÓGICO

### CAPITULO IV

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS ÚTILES PARA LA ELABORACIÓN DEL <i>STORYBOARD</i> .	47
4.1 Método Cualitativo.	47
4.2 Muestra los Cinco Oratorios en Estudio.	49
4.3 Técnicas e Instrumentos.	50

## MARCO OPERATIVO

### CAPITULO V

ELABORACIÓN DEL <i>STORYBOARD</i> .	51
5.1 Presentación de la Idea.	51
5.2 Sistematización.	51
5.3 Redacciones.	53
<i>STORYBOARD</i> PARA VIDEO DOCUMENTAL.	54
Preguntas para Entrevistas propuestas en el <i>Storyboard</i> .	55
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	61
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	65
1. Bibliografía.	65
Libros.	65
Documentos.	66
2. Fuentes de Consulta.	67
Libros, Documentos y Artículos consultados de la Web.	67
ANEXOS	
Anexo 1: Modelo de Cuestionario.	
Anexo 2: Ley Antimaras.	

## INTRODUCCIÓN

Una de las principales problemáticas enfrentadas por la población salvadoreña y a diario referida a través de los medios de comunicación, es la inseguridad ciudadana generada en su mayoría, por jóvenes dedicados al agrupamiento ilícito, robos, asesinatos, peleas callejeras y daños a la propiedad privada.

Este fenómeno es producido tanto por causas directas como indirectas. Las causas directas son múltiples: efectos de la post-guerra, difícil situación económica, desintegración familiar, pérdidas de valores, entre otras. Las indirectas se manifiestan a través de la falta de espacios de recreación, el narcotráfico internacional, la implantación de políticas económicas neoliberales radicales, la emigración del campo a la ciudad y a países desarrollados, el desarrollo desordenado de los núcleos urbanos e inclusive, las deportaciones de salvadoreños desde Estados Unidos.

Sin embargo, la población parece no exigir respuestas que ataquen a estas causas, sino a los efectos del mismo. Las propuestas de solución son variadas. A criterio de los autores de este documento, unas pocas son de carácter positivo, tales como programas educativos y áreas recreativas. Otras son de carácter negativo y represivo, orientadas a endurecer las leyes, tal es el caso de la *Ley Antimaras*<sup>1</sup> y el *Plan Mano Dura*<sup>2</sup>, aprobados el 10 de Octubre de 2003 por la Asamblea Legislativa. Al revisar estas propuestas se observa que ellas atacan los efectos y no hacen mucho por detener la causa, evadiendo la prevención y erradicación del mismo.

Una propuesta válida de integración y acción preventiva, poco conocida y apoyada, pero que debiera ser considerada, es la impulsada por los Oratorios Festivos dirigidos por La Congregación Salesiana en El Salvador desde 1897. Éstos tienen como objetivo la educación

---

<sup>1</sup> La ley permite que jueces procesen a mayores de 12 años, que han sido acusados de delitos asociados con maras, como adultos. Cfr. Anexo 2.

<sup>2</sup> Plan Mano Dura: consiste en un plan policial que busca la aplicación de la referida Ley Antimaras contra pandilleros.

integral de la juventud, de modo que se reduzca el número de jóvenes pandilleros y delincuentes, mediante su incorporación como miembros útiles para la sociedad y que a la vez perciban sus acciones como parte de la solución y no del problema.

Con base a lo anterior, este anteproyecto intenta proponer la implementación de un instrumento comunicativo adecuado, que sirva de ayuda para la divulgación de la labor educativo-pastoral que desempeñan los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador. La forma de hacerlo surge como respuesta a la siguiente pregunta: *¿Podría darse a conocer la obra de los Oratorios a través de un video documental que, por sus características, permita el surgimiento de colaboraciones a la misma, tanto de carácter económico como de trabajo voluntario?*

La respuesta es sí, pero muchos aspectos influirán para que esto suceda. También es necesario recalcar que puede haber otras formas para lograr dicho fin, pero el video tiene una característica fundamental: combina simultáneamente sonido e imagen en movimiento,<sup>3</sup> lo cual permite la maximización de las posibilidades expresivas y motivantes sobre los receptores.

Sin embargo, antes de realizar dicho video, debe considerarse un instrumento indispensable para llevar a cabo este tipo de producción: un *storyboard*<sup>4</sup>, sin el cual no podría producirse profesionalmente el video documental.

Es importante especificar que este elemento forma parte de un proceso y su carácter es netamente técnico, pero constituye el fundamento necesario para poder llevar a cabo la realización de un video en forma lógica, ordenada y en base a una estructura planificada, que prácticamente garantiza el resultado satisfactorio de dicho material audiovisual.

Cabe destacar que tal herramienta tiene que elaborarse conforme a la información proporcionada por la entidad interesada en la producción del video documental, que en este caso

---

<sup>3</sup> A esto también contribuye la adecuada utilización del lenguaje propio del video: ángulos, planos, color, formas, tipo de toma, etc.

<sup>4</sup> Consiste en una serie de pequeños dibujos ordenados en secuencia de las acciones que se van a filmar o grabar, de manera que la acción de cada escena se presenta en términos visuales.

queda supeditada tanto a criterio como a disponibilidad de la Congregación Salesiana como entidad beneficiada del proyecto.

Así pues, la finalidad del proyecto es ofrecer una propuesta profesional que contribuya a divulgar una obra positiva que ayude a prevenir problemas sociales relacionados con los jóvenes. También se pretende suscitar en los colaboradores que conocen la labor de los Oratorios, tanto benefactores como voluntarios, para que sean partícipes de la producción del video y apoyen con muchas acciones más a la obra heredada por San Juan Bosco.

Para mostrar el trabajo de los Oratorios Salesianos en El Salvador, se tomará como referencia aquellos que están ubicados en el departamento de San Salvador, los cuales son:

- a. Domingo Savio de la Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa).
- b. Santo Domingo Savio del Instituto Técnico Ricaldone.
- c. Don Bosco del Polígono Industrial Don Bosco.
- d. Don Bosco de Ciudadela Don Bosco.
- e. Centro Juvenil Don Bosco de la Plaza Juvenil España.

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica y el más densamente poblado (6,517.800)<sup>5</sup>, el índice de pobreza es alto (43%)<sup>6</sup> y la inmigración del campo a la ciudad aumenta día a día.

De acuerdo a cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Reserva, el 7.3%<sup>7</sup> de la población carece de empleo. Otras cifras presentadas por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), muestran un aumento del subempleo (17%)<sup>8</sup>. La oferta de empleo es escasa y los que lo tienen no pueden vivir con lo que ganan, por lo que deben buscar otras fuentes de ingreso.

El porcentaje de población adolescente en El Salvador es uno de los más elevados en Latinoamérica, ya que una de cada cinco personas se encuentra entre los 10 y 19 años de edad (alrededor del 47.0%)<sup>9</sup>; sin embargo, el peso poblacional se incrementa a una de cada tres personas si se incluye a jóvenes entre los 20 y 24 años de edad<sup>10</sup>.

A pesar de ser un país cuya población es predominantemente joven, El Salvador sufre altos niveles de desempleo y pobreza, en vista de que no posee los suficientes programas de apoyo estructural, ni ayuda integral; por el contrario, la situación se agrava aún más con las deportaciones masivas de jóvenes pandilleros provenientes de los Estados Unidos que flagelan continuamente la convivencia y armonía de otros jóvenes.

---

<sup>5</sup> Banco Central de Reserva, *Indicadores Económicos*. El Salvador, 1998-2002.

<sup>6</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, *“Desafíos y opciones en tiempos de globalización”*. Informe sobre Desarrollo Humano 2002-2003. El Salvador, 2003. Pág. 67.

<sup>7</sup> Banco Central de Reserva, *Indicadores Económicos*. El Salvador, 1998-2002.

<sup>8</sup> Edgar Lara López y José Ángel Tolentino, *Desempeño del mercado de trabajo en El Salvador*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2003. Pág. 6.

<sup>9</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTIC), *“Proyección de la Población Salvadoreña 2025”*, Pág. 10.

<sup>10</sup> Organización Panamericana de la Salud, *¿Cómo vive la Juventud Salvadoreña? Análisis de la situación adolescente y jóvenes en El Salvador*. El Salvador, 2000. Pág. 10.



La situación se agudiza si se considera que el trabajo preventivo por parte de las entidades gubernamentales es incipiente, tal es el caso de programas como “País Joven”, impulsado por la Secretaría Nacional de la Familia; el “Programa Interinstitucional”, impulsado por las alcaldías municipales en conjunto con la Policía Nacional Civil y planes implementados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

No obstante la existencia de dichos programas exige medidas represivas, aparentemente existe una tendencia de gran parte de la población a exigir medidas enérgicas contra quienes pertenecen a las llamadas “maras”.

Las autoridades suponen que la solución al problema está en función de más policías en las calles y más pandilleros en las cárceles; sin embargo, estas propuestas de solución enfrentan únicamente las consecuencias y no las causas de las que se derivan estas problemáticas sociales.

De ahí que un buen ejemplo de respuesta integral a los problemas sociales que sufre la juventud son los Oratorios Festivos, promovidos y administrados por los Salesianos, congregación católica que arribó a El Salvador hace más de 100 años.

Los Oratorios Festivos, un sueño educativo-pastoral, son una experiencia renovada de oratorios inspirada por San Juan Bosco en 1844<sup>11</sup>, consolidados luego en ese afán por la Congregación Salesiana. Su misión es ofrecer educación integral al segmento más representativo y vulnerable de la sociedad: la juventud. Don Bosco siempre veló por los jóvenes y afirmaba que mediante la virtud en la fe y el quehacer laboral, todo joven podía convertirse en “honrado ciudadano y buen cristiano”, lema actualmente seguido por las diferentes casas salesianas.

La misión salesiana en el país se ha manifestado a través de la educación integral de los jóvenes pertenecientes a los diferentes estratos socio-económicos, con énfasis en los más pobres, lo cual se impulsa a través de colegios, parroquias, centros juveniles, centros de formación profesional, seminarios y fundamentalmente los Oratorios.

---

<sup>11</sup> Primer Oratorio instalado en Valdocco en Turín, Italia.

Los Oratorios siempre han sido pilares fundamentales en la educación salesiana. En El Salvador están ubicados en diferentes lugares del país; en el departamento de San Salvador encontramos los Oratorios de Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa), Instituto Técnico Ricaldone, Polígono Industrial Don Bosco, Ciudadela Don Bosco y desde el año 2003, también funciona el de la Plaza Juvenil España en Soyapango.

En Santa Tecla, departamento de La Libertad, el Oratorio funciona en el Colegio Santa Cecilia; en Santa Ana, en el Colegio San José y en San Miguel en el Polideportivo, este último abierto recientemente para la zona oriental del país. Todos estos surgen con el objetivo de velar por la formación moral y religiosa de los jóvenes; así como también, en alguna medida, por su educación técnico-vocacional.

En tal sentido, el trabajo, la experiencia, la proyección humana y cristiana que realiza la comunidad salesiana a través de los Oratorios Festivos Salesianos, es un modelo preventivo y promotor de formación de valores humanos que debería ser divulgado a través de un recurso audiovisual.

La propuesta de elaboración de un *storyboard* que reúna todos los detalles del actuar educativo-pastoral desempeñado por los Oratorios, pretende demostrar la necesidad de producir un video documental que posibilite el conocimiento, la comprensión y empatía con la labor social realizada por dichos centros. Para ello, se desarrollarán temas que hablarán de la naturaleza del trabajo, la formación humana y cristiana, el buen trato, el acompañamiento y los múltiples beneficios que los jóvenes reciben para mejorar su calidad de vida.

La información escrita relacionada con la función educativa, evangelizadora y social realizada por los Oratorios es abundante y bien valdría el esfuerzo de trasladar dicha información a otros recursos, en este caso el audiovisual, para que tenga un público mayor.

A pesar de los años de existencia y la solidez que presenta esta experiencia, hasta la fecha, al menos a nivel nacional, no existe un recurso audiovisual técnico-profesional que refleje el trabajo y las condiciones actuales de los Oratorios. De hecho, hasta ahora los intentos por crear

un video promocional de la obra han terminado concretándose en producciones de carácter casero, mostrando en ellas imágenes descriptivas de un hecho específico. Pero lo que realmente debe hacerse es preocuparse porque estas producciones estén antecedidas de una pre-producción profesional, donde se determinen elementos bien concebidos, que puedan proyectar la atención integral que los jóvenes reciben en los Oratorios y los beneficios obtenidos a través de esa ayuda.

## OBJETIVOS

- **GENERAL**

Apoyar la labor educativo-pastoral que desempeñan los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador, a través de la elaboración de un *storyboard* propuesto para la producción de un video documental, en el que se enfatice la sensibilidad y atención de los Oratorios, frente a las exigencias y necesidades de los jóvenes, colaborando así a la divulgación de la obra heredada por Don Bosco.

- **ESPECÍFICOS**

- a. Investigar la labor educativo-pastoral que realizan los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador, específicamente los ubicados en: Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa), Instituto Técnico Ricaldone, Polígono Industrial Don Bosco, Ciudadela Don Bosco y Plaza Juvenil España.
- b. Analizar la función social que desempeñan los Oratorios Festivos Salesianos a través de los resultados obtenidos en entrevistas realizadas, a partir de un método cualitativo, a jóvenes beneficiarios, colaboradores y encargados de la obra.
- c. Elaborar un *storyboard* a partir de los resultados obtenidos sobre el quehacer del proyecto oratoriano y su incidencia en la experiencia de vida de los jóvenes beneficiarios.
- d. Poner a disposición de la comunidad salesiana los resultados de la investigación realizada y el *storyboard*, para la oportuna consideración de la producción de un video documental.

## **META**

---

Para la última semana del mes de octubre de 2004, la Congregación Salesiana presente en el departamento de San Salvador, contará con un *storyboard* que será la base para la producción de un video documental de 15 minutos. Los contenidos de la propuesta incluirán comentarios, entrevistas, dramatizaciones, clips de videos, fotos fijas, etc., relacionadas con los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador; así también, enmarcará su trascendencia histórica, su contribución al crecimiento integral de los jóvenes salvadoreños y el sistema preventivo como una alternativa de solución positiva frente al recurso de la represión.

## DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

Más que una institución de atención y ayuda a los jóvenes, el Oratorio Festivo Salesiano es un proyecto educativo-pastoral que, a través del discernimiento y una actitud de caridad pastoral, se constituye en *“una casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que encamina hacia la vida y patio donde encontrarse como amigos y pasarlo bien”*<sup>12</sup>.

Sin embargo, para Don Bosco, el Oratorio no es sólo un lugar para la catequesis, ni sólo un espacio para la celebración de los sacramentos. Tampoco es sólo una escuela, ni simplemente un campo de juego para la práctica del deporte. Los jóvenes no llegan allí sólo para estudiar, ni sólo para divertirse. Tampoco es solamente, en algunos casos, un conjunto de talleres para aprender oficios. El Oratorio es todo eso, integrado en un único proyecto tendiente a la formación integral de los jóvenes.

El Oratorio es pues una estructura abierta para todos los jóvenes, es decir, para cualquiera que tenga tiempo libre y desee ocuparlo formativamente. Si alguna preferencia se da es para aquellos que se hallan en una situación de mayor necesidad material o espiritual. “Pero son preferentemente acogidos y educados, aquellos que son más ignorantes, más pobres y más abandonados porque tienen mayor necesidad de asistencia para perseverar en el camino de la salvación eterna”<sup>13</sup>.

La finalidad primera del Oratorio Salesiano es, efectivamente, “recoger a la juventud más abandonada y en peligro”, repite Don Bosco en sus Memorias del Oratorio. Fue el autor de la obra quien determinó que, para conseguir más amplia y eficazmente la finalidad principal de la Sociedad Salesiana, que es la de “recoger a jóvenes pobres y abandonados”, particularmente en los días festivos, sería conveniente que “en los lugares donde exista una casa salesiana, se funde

---

<sup>12</sup> Constituciones y Reglamentos Generales. *Art. 40*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1985.

<sup>13</sup> Reglamento del Oratorio. *Parte II, Cap. II, Art. 2*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1985.

un centro recreativo, es decir, un Oratorio Festivo para los jóvenes de los alrededores, que están más necesitados de instrucción religiosa y expuestos a peligros de perversión”<sup>14</sup>.

Es notable entonces reconocer que la obra social desempeñada por el Oratorio Festivo es de vital importancia para los jóvenes de todo el mundo y nuestro país no es la excepción: éste provee sistemáticamente de propuestas deportivas y recreativas, procesos culturales, propuestas de fe, esfuerzos de integración en el núcleo familiar y en procesos de educación formal, ofertas diversas de asociacionismo, inserción laboral y social, que a la vez forman parte de un método preventivo que contrasta las medidas represivas impuestas por algunas instituciones de Estado.

A partir de este momento es imprescindible destacar que a pesar de los años de función de los Oratorios, la precedente estructura de los miembros involucrados y la expansión de los mismos, no se cuenta con una estrategia de divulgación bien definida; por lo tanto, el proyecto propuesto buscará poder convertirse en un aporte sustancial para que se reconozca la importancia de dicha divulgación. Además, se pretende causar en los colaboradores que conocen la obra del Oratorio, tanto voluntarios como benefactores, una actitud de empatía para que sean partícipes de la producción del video documental.

Por tanto, divulgar o promover la obra de los Oratorios, su función social, la experiencia espiritual y educativa que promueve la dignificación de los jóvenes más necesitados, es una tarea que precisa su pronta ejecución. Perpetuar el sueño de Don Bosco no será tarea sencilla, por eso hay que valerse de los instrumentos idóneos para la consecución de tal fin.

Ahora bien, considerando la delimitación del tema del proyecto, cuya pauta surge de la preocupación por cumplir los objetivos trazados, se estudiará el contexto socio-económico y la problemática social que atienden los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador, estos son:

---

<sup>14</sup> BRAIDO Pietro. *Prevenir, No Reprimir. El Sistema Educativo de Don Bosco*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 2001. Pág. 394.

- a. Domingo Savio de Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa).
- b. Santo Domingo Savio del Instituto Técnico Ricaldone.
- c. Don Bosco del Polígono Industrial Don Bosco.
- d. Don Bosco de Ciudadela Don Bosco.
- e. Centro Juvenil Don Bosco de la Plaza Juvenil España.



## MARCO TEÓRICO

### CAPÍTULO I

# PROPUESTAS DE SOLUCIÓN ESTATALES FRENTE AL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL SALVADOR.

## 1.1 SITUACIÓN JUVENIL EN EL SALVADOR.

Una de cada cinco personas es un adolescente o joven entre 10 y 19 años de edad, y una de cada tres personas es un joven entre 20 y 24 años de edad, esto permite afirmar que El Salvador “es un país de población joven”<sup>15</sup>.

Esta población requiere de educación y formación profesional, salud, empleo, espacios de expresión y recreación para lograr un adecuado desarrollo psicológico y social. Todo esto se dificulta con el aumento anual de personas jóvenes que se agregan a la población, en un país que carece de acceso a la educación, al empleo y servicios de salud.

Otro de los factores importantes que afecta la salud emocional de los jóvenes es la violencia intra-familiar, sus repercusiones psicológicas pueden conducir a que muchos de estos jóvenes deambulen por las calles en la búsqueda confusa de su propia identidad, el dinero fácil, el placer de los vicios, la depresión, el suicidio, involucrándose por efecto en grupos delincuenciales, pandillas, etc., propiciando su persecución y hasta su propia muerte.

---

<sup>15</sup> Organización Panamericana de la Salud, “¿Cómo vive la Juventud Salvadoreña? Análisis de la situación adolescente y jóvenes en El Salvador”. El Salvador, 2000. Pág. 10.

En 1998 eran entre 7,000 y 17,000 personas<sup>16</sup> quienes integraban los grupos de pandillas o maras. Este número creció vigorosamente en los años siguientes. Estos jóvenes, provenientes en su mayoría de zonas urbano-marginales, caracterizadas por la pobreza y la exclusión social, asimilaron los modelos de socialización foráneo, con gran influencia de los jóvenes pandilleros deportados de los Estados Unidos, quienes propagaron en El Salvador el estilo de vida que ya tenían en el país del norte. Ha sido necesaria la implementación de políticas generales y específicamente educativas, destinadas al desarrollo integral de la población adolescente.

## **1.2 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PLANTEADAS POR OTRAS INSTITUCIONES.**

La Secretaría Nacional de la Familia, diseñó, creó e inició la revisión de la “Política de Atención al Menor” en el año 2000, con un proyecto piloto en 7 municipios de 5 departamentos del país llamado “País Joven”. Dicha propuesta plantea una política basada en derechos y deberes para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia; el programa está dirigido a jóvenes menores de 30 años y tiene como misión crear espacios de participación que generen oportunidades para facilitar, desde el nivel local, el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud, en un marco de cooperación interinstitucional horizontal y de gobernabilidad local.

El programa cuenta con siete componentes para brindar atención integral a las necesidades que los jóvenes establecieron como prioritarias, en las diferentes consultas juveniles realizadas en todo el territorio nacional; dichos componentes son:

- a. Educación y valores.
- b. Promoción del desarrollo integral juvenil.
- c. Identificación y estimulación al talento y a la excelencia.
- d. Salud y promoción del medio ambiente.
- e. Programa para jóvenes salvadoreños en el exterior.
- f. Promoción de la identidad cultural, deportiva y recreativa.

15

---

<sup>16</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social. *Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: La Educación, Trabajo, Salud y Vivienda*. El Salvador. 2002. Pág. 15.

g. Trabajo e inserción laboral y productiva.

Este nuevo enfoque provocó reformas en el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, el cual adopta un rol más controlador y coordinador.

A partir de la comprensión de que el fenómeno delincencial no es estrictamente un problema jurídico, sino también un problema de naturaleza social, nace el “Programa Interinstitucional,” impulsado por algunas alcaldías municipales y la Policía Nacional Civil, se propuso entre sus objetivos el potenciar el desarrollo de experiencias que permitieran concretar esta visión, generando condiciones integrales de abordaje para el fenómeno de la delincuencia juvenil desde el nivel local.

El “Programa Interinstitucional” nace de las Redes Locales, un conjunto de organizaciones de la comunidad e instituciones de diferentes sectores como educación, salud, policía, jurídico-legal y otros, que unen esfuerzos para desarrollar actividades encaminadas a prevenir y atender la problemática vinculada al tema niñez y juventud. Estas redes se visualizaron como espacios locales de discusión, retroalimentación y coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, sobre dicho tema.

Existen también otras propuestas que no contribuyen a la formación de los jóvenes, sino reprimen su accionar, tal es el caso de planes o programas implementados por la Policía Nacional Civil y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), conocidos como “Ley Antimaras” y “Plan Mano Dura”.

Por ejemplo, durante los primeros seis meses del año 2003 se implementaron programas policiales, el primero denominado “Escuelas Seguras” con más de cien policías. Los agentes efectúan registros de las mochilas que llevan los estudiantes en busca de navajas, granadas y armas de fuego.

El Comisionado Roberto Villalobos, jefe de la Regional Metropolitana de Seguridad Pública de la PNC, expresó que los estudiantes que sean sorprendidos vagando en horas de clases serán retenidos y llevados al ISNA<sup>17</sup>.

El Ingeniero Ismael Rodríguez, Director de la entidad encargada de la niñez y la adolescencia, explicó que la Policía y dicha institución, pondrán en marcha el programa de remisión de menores que se encuentren en las calles durante horas de clase. Expresó que “el programa servirá para mandar el mensaje a los jóvenes de que no se les va a permitir estar en las calles a la hora de clases”<sup>18</sup>.

Otro plan de trabajo que impulsó la PNC se denominó “Comunidades Seguras”, el cual estaba encaminado a desarticular en buena parte la organización de las pandillas. La delegación de la PNC de Soyapango implementó el “Plan Bus”, con el objetivo de disminuir los índices de delincuencia en diferentes rutas del transporte urbano; la Subinspectora Leticia Solano, jefa de la zona policial centro de Soyapango, explicó que con el plan se pretende bajar los índices de delincuencia en diferentes rutas del transporte urbano. Agregó “...si encontramos a dos o más mareros juntos, los bajamos y los remitimos por asociación ilícita”<sup>19</sup>.

La “Ley Antimaras” pretende que se trate como adultos a todas las personas mayores de doce años de edad, que cometan los delitos o faltas contempladas en esta ley o del Código Penal. Ello contradice el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución de la República.

El “Plan Mano Dura” busca desarticular las pandillas y encarcelar a sus miembros. El plan se ejecuta conjuntamente entre la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, a fin de “rescatar” territorios y poner tras las rejas a los líderes de las pandillas juveniles, para ello se les detiene acusándolos del delito de asociaciones ilícitas u otras infracciones.

---

<sup>17</sup> BONILLA Alexandra - GARCÍA Laura. *Ley Antimaras aprobada*. El Diario de Hoy, versión electrónica. <http://www.elsalvador.com/noticias/2003/10/10/nacional/nacio18.html>

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> CAMPOS Madrid Gabriel. *La Mano Dura en problemas* El Faro.net [http://www.elfaro.net/secciones/noticias/20040119/noticias7\\_20040119.asp#](http://www.elfaro.net/secciones/noticias/20040119/noticias7_20040119.asp#)

## **CAPÍTULO II**

### **EL ORATORIO SALESIANO, PROPUESTA INTEGRAL AL SERVICIO DE LOS JÓVENES SALVADOREÑOS.**

Los Oratorios Salesianos se han instalado en nuestro país inspirados en la razón fundamental que dio origen al primer Oratorio instaurado por Don Bosco en Valdocco, Italia, la de elaborar proyectos educativos que den respuestas a todas las necesidades de los jóvenes y a todas las dimensiones de la persona, y que provean de:

- Propuestas deportivas y recreativas,
- procesos culturales,
- propuestas de fe,
- esfuerzos de integración en el núcleo familiar y en procesos de educación formal,
- ofertas diversas de asociacionismo,
- inserción laboral y social, etc.

#### **2.1 LOS ORATORIOS FESTIVOS SALESIANOS.**

##### **2.1.1 Oratorios del departamento de San Salvador, Oratorios en estudio.**

A continuación se presentan los antecedentes de los Oratorios en estudio para conocer más a fondo esa inspiración:

### **2.1.1.1 Oratorio Domingo Savio, Parroquia María Auxiliadora (Don Rúa).**

En 1941, el Inspector Provincial de los Salesianos, Padre Pedro Tantardini, estaba buscando un lugar tranquilo en las afueras de San Salvador para trasladar a jóvenes salesianos estudiantes de Teología, que entonces desarrollaban sus actividades en el colegio Santa Cecilia de Santa Tecla. Para tal necesidad, los salesianos compraron a los Dominicos un terreno ubicado al final de la 25 calle poniente, donde funcionó un pequeño convento. Con el pasar de los años se construyó un nuevo edificio de tres pisos, trasladándose allí en 1942 los estudiantes de Teología, y más tarde, los del Estudiantado Filosófico.

El Oratorio Festivo ha sido siempre considerado como la obra más genuina y más meritoria de Don Bosco y sus salesianos. Era natural entonces que al poco tiempo de haberse establecido en el barrio San Miguelito, los jóvenes teólogos y filósofos salesianos empezaran a atraer a los muchachos del barrio para ir organizando poco a poco el Oratorio.

Ya en la solicitud de permiso de fundación del “Instituto Internacional Don Rúa,” dirigida en 1947 a los superiores religiosos y a las autoridades eclesiásticas, el Padre Tantardini justificaba la petición afirmando que la nueva casa salesiana contaba “con 25 estudiantes de Teología, 40 de Filosofía, y 250 niños del Oratorio Festivo”.

Es de esta forma que el Oratorio Festivo del Barrio San Miguelito ha estado activo ininterrumpidamente desde la llegada de los salesianos en 1942.

Cabe destacar que en ciertas ocasiones el número de “Oratorianos” ha sido hasta de 800 jóvenes. Aunado a ello, por algunos años funcionó como una sección del Oratorio el llamado “Centro Obrero Don Bosco”, al que pertenecían gran cantidad de muchachos y adultos trabajadores.

Otra actividad del Oratorio Festivo de San Miguelito fue la organización de los Muchachos Exploradores (Boy Scout).

Siempre se han realizado todas las actividades tradicionales de todo Oratorio Festivo: Catequesis, Misa, Primeras Comuniones, campeonatos deportivos, paseos, fiestas, teatrinos, premiaciones, etc. Para muchas de estas actividades, los oratorianos ocupan los campos ubicados frente al templo de María Auxiliadora.

Actualmente, en 2004, el Oratorio Festivo “Domingo Savio” de San Miguelito cuenta con unos 250 muchachos entre niños, adolescentes y jóvenes distribuidos en 15 equipos de fútbol. Estos provienen de zonas de escasos recursos de la colonia María Auxiliadora, Mejicanos, Mariona, Ayutuxtepeque y barrio San Miguelito.

Los niños y jóvenes encuentran en este Oratorio un ambiente de apertura, pues se les organiza campeonatos deportivos, se les lleva a nadar a unas piscinas administradas por la Municipalidad (Distrito 5 de la Alcaldía de S.S.); se les sirve desayuno y refrigerio que preparan las madrinas del Oratorio. Naturalmente, las actividades prioritarias son siempre la Misa y la Catequesis.

#### **2.1.1.2 Oratorio Santo Domingo Savio, Instituto Técnico Ricaldone.**

En 1956 se creó en el Centro Urbano Libertad, el Instituto Técnico Ricaldone, dando comienzo a la actividad educativa en el año de 1957, contando al inicio con 22 internos con inquietud vocacional. Cesó en su función de aspirantado en el año de 1971, asumiendo el rol de colegio técnico vocacional. Al mismo tiempo que se realizaron estos cambios, se desarrolla la labor Oratoriana con los muchachos de las zonas aledañas.

En septiembre de 1982, se celebraron las bodas argentinas de esta obra salesiana. En las diversas actividades participaron los 642 alumnos del centro y más de 1500 niños y jóvenes del Oratorio y grupos juveniles<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> AGUILAR Avilés Gilberto - HERNÁNDEZ Alejandro. *100 años de presencia Salesiana en El Salvador*. El Salvador. Institución Salesiana, 1998. Pág. 63.

Además del Oratorio que acoge a niños y jóvenes de ambos sexos, existen también otras obras como el Centro Integral Infantil, destinado a trabajar por los niños y niñas de las comunidades marginales vecinas, a quienes se les ofrece alimentación, guardería y servicios de salud.

El Oratorio Santo Domingo Savio trabaja constantemente por fortalecer la tradición que durante años mantiene en la zona, que es la de provocar en los niños que asisten al Oratorio una mentalidad abierta y rica en valores morales y cristianos.

Actualmente se atiende a cerca de 230 jóvenes que comprenden las edades entre los 10 y 24 años, estos provienen de las zonas urbanas y rurales de Soyapango, Zacamil, Ciudad Delgado y Ayutuxtepeque; pero también asisten los residentes de la zona de la colonia Libertad, quienes gozan de mejores condiciones económicas.

### **2.1.1.3 Oratorio Don Bosco, Polígono Industrial Don Bosco.**

El ex-Colegio Don Bosco “Mercedes Peralta” es una obra que nace en humildes instalaciones cerca de 1899, dependiendo directamente de la administración del Colegio Santa Cecilia de Santa Tecla. Para 1904, el Colegio Don Bosco surge como casa independiente empezando con una primaria. Al crecer la obra, se hace necesario construir un edificio nuevo para albergar a los jóvenes oratorianos, alumnos y personal salesiano; fue así como el 5 de noviembre de 1911 se colocó la primera piedra de dicho edificio, en compañía de una gran concurrencia.

El Oratorio estuvo funcionando desde el inicio de esta obra salesiana. De hecho el Don Bosco-Mercedes Peralta fue Oratorio antes de ser escuela o colegio. Este Oratorio por décadas estuvo al servicio de los jóvenes del sector.



En enero de 1985, nació una escuela vespertina destinada a los niños pobres de las colonias vecinas, funcionando en el edificio de primaria. En general, los niños y jóvenes que asistían al Oratorio y la escuela, provenían de la zona marginal contigua al colegio, la cual estaba conformada por cinco comunidades, en donde las familias se caracterizaban por sobrevivir en la extrema pobreza<sup>21</sup>.

La iniciativa de conformación del Polígono Industrial Don Bosco nació de manos del Padre José “Pepe” Moratalla, sacerdote español que desempeñaba sus labores como responsable del Oratorio y la escuela vespertina.

Siempre en 1985, el padre Pepe, en su afable interés por muchachos que concurrían al Oratorio y a la escuela, visitaba esas comunidades y así pudo constatar cómo en su gran mayoría éstos vivían rodeados de vicios, delincuencia, analfabetismo, desempleo, violencia intrafamiliar, etc., realidad que lo obligó a buscar respuestas para rescatarlos de la intranquilidad social en la que vivían.

A partir de ese entonces comenzó a gestarse la particular obra del padre Pepe, inaugurándose en 1987, en la comunidad conocida como Iberia, el Polígono Industrial Don Bosco, del cual surgieron diversos talleres vocacionales y pequeñas empresas.

Así fue como Oratorio y taller vocacional se convirtieron en una respuesta ante los problemas laborales, familiares y de estudio que afrontaban los jóvenes de la zona. Las comunidades beneficiadas por la obra serían La Independencia, La Flor, Concepción, Don Bosco, Jardines de Don Bosco, La Paz, Iberia "A", Iberia "B" e Iberia "C".

A medida el Polígono continuaba madurando, un nuevo mal atacaba a dichas comunidades: era el cáncer de las mal llamadas maras, que involucraba casi en su totalidad a los jóvenes lugareños, perjudicando el buen desarrollo de las mismas comunidades.

---

<sup>21</sup> En la actualidad son nueve comunidades marginales con cerca de 45,000 habitantes. Fuente: Polígono Industrial Don Bosco.

Para contrarrestar esto, el Oratorio del polígono, a través de un grupo de personas con carisma salesiano, creó para ellos los campeonatos deportivos, logrando involucrar a las nueve comunidades. De esta forma lograba organizar a los jóvenes de maras opuestas, desapareciendo paulatinamente los pleitos o riñas que tenían entre sí y que tanto mal les hacía a ellos mismos y al sector en general.

El Oratorio del Polígono Industrial Don Bosco funciona de la siguiente manera:

En un primer momento, los jóvenes llegan al centro juvenil movidos por su interés de participar en las actividades deportivas, inscribiéndose cerca de 50 equipos por cada torneo. Luego se desarrolla con ellos un itinerario de educación en valores cristianos y morales, utilizan el deporte como espacio educativo que, junto a otros instrumentos, permite prepararlos para las siguientes etapas.

Los jóvenes interesados y motivados pasan a la siguiente etapa: los talleres. Esto incluye áreas formativas que se dan en forma simultánea: tecnológica, administrativa-empresarial, mística empresarial; nivelación y educación formal personalizada, participativa e integral; educación en el ahorro, afectivo-familiar, etc.

La tercera etapa corresponde a la experiencia en empresas. Los jóvenes, organizados en pequeños grupos, se preparan para la formación de una nueva empresa. Esta etapa dura tres años y corresponde al bachillerato.

#### **2.1.1.4 Oratorio Don Bosco, Ciudadela Don Bosco.<sup>22</sup>**

La bendición del terreno de Ciudadela fue realizada por el Padre Luis Ricardo Chinchilla un 8 de diciembre de 1987, como una conmemoración de aquel encuentro que tuviera “Bartolomé Garelli”<sup>23</sup> un pequeño albañil huérfano junto con Don Bosco.

---

<sup>22</sup> Cfr. Proyecto Educativo Pastoral del Oratorio-Centro Juvenil de Ciudadela Don Bosco 2003.

<sup>23</sup> Ver cuarto párrafo de la página 31 de este documento.

El Oratorio de Ciudadela Don Bosco nació en 1989 y su iniciador fue el P. Pierre Muysshondt Vitelli.

Sin paredes ni techo se había iniciado en la naciente Ciudadela el milagro del Oratorio, precediendo, como lo había hecho Don Bosco, a las otras instituciones que aquí se establecerían.

El ambiente del Oratorio que se formaba era el típico: cientos de niños que correteaban por todas las construcciones, atraídos por los edificios nuevos y sobre todo, para entretenerse en los cerros de ripio y en las canchas polvorientas que se lograban entrever.

En la actualidad, el Oratorio Festivo Don Bosco se ve fortalecido, en primer lugar, por los nexos que tiene con otras instituciones y programas del complejo de Ciudadela, las cuales son: Centro de Formación Profesional, el Colegio Don Bosco, Universidad Don Bosco-CITT (Centro de Investigaciones y Transferencia Tecnológica) y la Parroquia San Juan Bosco, la cual alberga a tantos muchachos como a toda la población de Ciudadela.

La población del Oratorio de Ciudadela Don Bosco es realmente considerable. Atrae a cientos de niños, jóvenes y adultos que se enrolan, ya sea en equipos deportivos o en grupos de apoyo. De forma paralela se atiende la catequesis y la acción sacramental. Se organizan convivios para los representantes y equipos de las diversas categorías deportivas. De igual forma se atienden múltiples actividades recreativas con el accionar de las escuelas deportivas durante la semana.

Es notorio que el fermento del Oratorio no sólo se quedó en las colonias aledañas a la Ciudadela, sino que se ha ampliado a las colonias cerca del Boulevard del Ejército, San Martín, Ciudad Delgado, Apopa, Mejicanos y Amatepec.

En el Oratorio Don Bosco de Ciudadela se pretende recibir al muchacho con un ambiente totalmente positivo, con una comunidad educativa pastoral preocupada por vivenciar valores en los que el joven y la joven pueden sentirse como en su casa. Al igual que Don Bosco, se pretende

hacer del Oratorio una casa que acoge, patio donde reunirse como amigos en un clima de alegría; es una escuela que prepara para la vida y es una parroquia que evangeliza.

#### **2.1.1.5 Centro Juvenil Don Bosco, Plaza Juvenil España.**

La dramática realidad social que afecta al país puede medirse específicamente en el municipio de Soyapango, uno de las áreas más populosas de San Salvador, donde se producen altos índices de exclusión y pobreza que se ven reflejados en la delincuencia creciente, la violencia imparabable, el hacinamiento, el fenómeno de las pandillas juveniles y una compleja problemática laboral. En este complejo tejido de problemas, los niños, niñas y jóvenes aparecen como el grupo más vulnerable. Se trata de una realidad ante la cual es imposible permanecer indiferentes.

La búsqueda de respuestas ante esta dramática realidad condujo a optar por un nuevo paradigma educativo, fundamentado en el estilo salesiano de educar y evangelizar.

Es así como surge el Oratorio Centro Juvenil Plaza España, iniciando en Diciembre de 2002. A partir de este momento se comenzó a visitar casa por casa, invitando a la participación navideña que se realizaría en el Centro Juvenil. La respuesta de tantos jóvenes llegó a unos 200 jóvenes que viven cerca del lugar.

En la actualidad visitan el centro unas 600 personas entre niños, niñas y jóvenes, quienes participan en diferentes actividades. Por ejemplo, los domingos por la mañana comienzan con la eucaristía, luego reciben formación, posteriormente tienen sus partidos, formación sacramental y algunos reciben clases de computación.

El proyecto también pretende dar refuerzos de matemática, alfabetización y algunas actividades familiares.

## **2.1.2 El Oratorio Salesiano en El Salvador.**

### **2.1.2.1 Llegada de los salesianos a El Salvador.**

La primera misión salesiana que llegó a El Salvador desembarcó un 2 de diciembre de 1897 en las costas de lo que siempre se ha conocido como el Puerto de La Libertad. La expedición estaba integrada por los hermanos Padre Luis Calagno (Superior), Padre José Misieri, Padre José Menichinelli, Coadjutor Esteban Tosini, Coadjutor Basilio Rocca, Coadjutor Francisco Stanga, Clérigo Pedro Martín, Clérigo Constantino Kopczyk y Clérigo Luis Salmón.

Entraron por Santa Tecla y llegaron hasta la capital, encaminándose hacia las periferias de la ciudad, hasta asentarse en La Finca “El Modelo,” donde funcionaba la Escuela Agrícola, ubicada bajo las faldas del valle que lleva el mismo nombre y por donde nace el río Acelhuate (conocida hoy en día por estar allí ubicados el parque zoológico y un jardín botánico). En “El Modelo” surgió el primer Oratorio Festivo Salesiano de El Salvador, trabajando humildemente tanto para internos como para centenares de niños de los alrededores.

Durante 1898, aquellos salesianos demostraron de lo que eran capaces los hijos de Don Bosco. La motivación era altísima, la enseñanza eficiente; la moral se forjaba en el marco de la "pedagogía preventiva".

Coros, orquestas y grupos teatrales de aquellos niños deleitaban a la sociedad de entonces, que acudía a exposiciones de labores y funciones artísticas en la “Finca Modelo”. Los chicos, antes rudos y maltratados por burdos instructores-soldados, reflejaban ahora la transformación casi misteriosa, mediante otro concepto de educación<sup>24</sup>.

Tristemente, la Escuela Agrícola de “El Modelo” empezó a dejar de existir a finales de 1899, debido a retrasos en el pago de las cuotas del financiamiento, del cual se había hecho cargo

---

<sup>24</sup> AGUILAR Avilés, Gilberto - HERNÁNDEZ Alejandro. *100 años de presencia Salesiana en El Salvador*. El Salvador. Institución Salesiana, Primera Edición, 1998. Pág. 25.

el gobierno de aquel entonces<sup>25</sup>. A partir de entonces comenzarían las gestiones para el traslado de los salesianos y sus muchachos al Colegio Santa Cecilia de Santa Tecla.

### **2.1.2.2 El Oratorio Festivo en la actualidad.**

El Oratorio Festivo es un lugar que ofrecen la mayor parte de las casas salesianas para atender a los jóvenes de los barrios populares de los alrededores, para que ocupen bien su tiempo libre en juegos deportivos, catequesis, celebraciones, teatro, música, etc. Es un ambiente abierto con niveles de pertenencia variados y espontáneos, en que se anima la propuesta cristiana de educación personal y social.

El Oratorio ofrece, a partir del contacto inicial y de los intereses más inmediatos de los jóvenes, un ambiente de acogida y de alegría, una amplia gama de actividades que responden a sus gustos e intereses más vitales; cuida la relación personal con cada uno a través de la presencia educativa de los animadores y favorece su participación; ayuda a pasar de los grupos espontáneos a unos grupos más motivados y definidos.

Los Oratorios Salesianos son ambientes de vida joven y de experiencia cristiana. Se presentan como espacios de animación de la cultura juvenil y popular y de proyección de un mayor compromiso en la vida personal, familiar, social y eclesial de sus miembros. Generalmente funcionan los fines de semana y acogen a todo tipo de muchachos, en especial, a los que no gozan de un lugar y una buena compañía para divertirse y recrearse.

Los Oratorios Festivos han sido siempre considerados como la obra más genuina y más meritoria de Don Bosco y sus salesianos.

### **2.1.2.3 La originalidad del Oratorio Salesiano.**

---

<sup>25</sup> General Tomás Regalado, quien se adjudicó la presidencia por golpe de Estado el 14 de noviembre de 1898.

Para conocer mejor las características particulares de los Oratorios Festivos Salesianos, se cita puntualmente la primera parte del capítulo IV del Dicasterio de Pastoral Juvenil, dedicada especialmente la obra del Oratorio-Centro Juvenil:

“Los aspectos fundamentales del Oratorio Salesiano se sitúan en la acción de Don Bosco y en la originalidad de su actuación pastoral respecto a los modelos e instituciones de su tiempo”<sup>26</sup>.

#### **2.1.2.4 La inspiración original.**

La institución llamada Oratorio ya existía en Italia desde San Felipe Neri, quien dio vida a algunos de estos centros mucho antes que Don Bosco, pero fue este último quien le dio una marca personal, que en poco tiempo lo hizo original respecto a los oratorios precedentes y contemporáneos.

Son precisamente las transformaciones hechas por Don Bosco, las que definen todavía hoy las características de la pastoral oratoriana. Estas transformaciones se pueden reducir a las siguientes y consisten en pasar:

- a. De la prestación de un “servicio” de catequesis, a la presencia participación en la vida del joven con sus necesidades y problemas.
- b. Del “tiempo limitado”, al “tiempo pleno”, ocupando toda la jornada del domingo y prolongándose durante la semana mediante contactos personales y actividades.
- c. De un programa catequético limitado, a un programa educativo-pastoral integral; el juego, otras formas de expresión juvenil como el teatro, la música y el canto, la escuela y los grupos son elementos de este programa.
- d. De la institución centrada sobre los adultos, a la comunidad de muchachos centrada en la participación juvenil, el estar juntos, la apertura a todos.

---

<sup>26</sup> Dicasterio de Pastoral Juvenil. *La Pastoral Juvenil Salesiana, cuadro fundamental de referencia*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1998. Capítulo IV. Pág. 41.

- e. De la centralidad del programa, a la centralidad de las personas y de las relaciones interpersonales.
- f. Del carácter parroquial, al impulso misionero, abierto a los jóvenes que no sabían ni siquiera a qué parroquia pertenecían y no veían en la parroquia un punto de referencia ni para su vida religiosa ni para sus problemas humanos.

#### **2.1.2.5 La situación actual.**

El desarrollo y la extensión de la obra de Don Bosco no han cambiado los principios inspiradores ni los rasgos característicos del Oratorio Salesiano, pero las situaciones socio-educativas y los fenómenos que han modificado la condición juvenil exigen su puesta al día.

Algunas manifestaciones son:

- a. Ha nacido una nueva concepción del tiempo libre. Éste ocupa cada vez más el centro de la vida de los jóvenes en número de horas, en variedad de posibilidades y recursos, gracias a las nuevas alternativas educativas y a las ofertas del mercado (consumismo); el tiempo libre ha llegado a ser una característica cultural.
- b. Han surgido nuevos ambientes y agencias educativas: el desarrollo del deporte, del turismo juvenil, de la música y de los medios de comunicación social, el aumento del asociacionismo cultural, social, recreativo, religioso, ofrecen nuevas posibilidades de protagonismo juvenil.
- c. Las mismas obras escolares se han preocupado por ofrecer iniciativas múltiples, que van más allá de los aspectos estrictamente didácticos, propiciando una mayor inserción en el territorio y con múltiples actividades de tiempo libre.
- d. Al mismo tiempo, ha aumentado la lejanía-extrañeza entre los jóvenes y la Iglesia, entre la vida juvenil y las instituciones educativas y pastorales, que encuentran dificultad para ofrecer una propuesta evangélica significativa a los adolescentes y jóvenes.

#### **2.1.2.6 Hacia una nueva síntesis.**



La reflexión hecha por los Capítulos Generales XX, XXI y XXIII de la Sociedad de San Francisco de Sales, ofrece puntos de convergencia en toda la Congregación. En ese sentido, el Oratorio-Centro Juvenil hay que concebirlo como una realidad que se puede expresar de múltiples formas, pero con algunas características esenciales:

- a. Un ambiente de amplia acogida, abierto a una gran diversidad de jóvenes, sobre todo a los lejanos, de una amplia zona; con gran diversidad de propuestas y de grados de pertenencia; caracterizado por un protagonismo juvenil y una relación personal tan significativa, que lo hace un ambiente de referencia y de irradiación por los jóvenes del entorno.
- b. Un programa de evangelización misionera dirigido en forma prioritaria a los jóvenes más alejados, que ofrece un camino de educación en la fe, a partir de su demanda de vida y compañía, adaptado a su situación, y sensible a la realidad ecuménica e interreligiosa en la que viven.
- c. Una presencia cristiana en el mundo joven y en la sociedad civil, como obra de frontera entre lo religioso y lo civil, entre lo secular y lo eclesial, capaz de ofrecer respuestas educativas y evangélicas significativas a los desafíos y a las urgencias más sentidas, especialmente las que se refieren a los alejados, y capaz también de promover un ambiente de apertura intercultural, interracial, ecuménica e interreligiosa.

## **2.2 DON BOSCO Y EL ORATORIO.**

Juan Melchor Bosco nació el 16 de agosto de 1815 en Morialdo, un pueblo agrícola ubicado a 30 Km. de Turín, Italia. Fue el menor de los hijos de un campesino piamontés. Su niñez fue muy dura. Su padre, Francisco Luis, murió mientras Juan aún no cumplía los dos años de edad. La madre, Margarita Occhiena, analfabeta y muy pobre, pero santa y laboriosa que debió luchar mucho para sacar adelante a sus hijos, se hizo cargo de su educación.

30

### **2.2.1 Un sueño señala el camino.**

En 1824, a los nueve años de edad, un sueño que Juan no olvidó nunca, le reveló su vocación. En aquel primer sueño, se vio rodeado de una multitud de muchachos que jugaban, reían y blasfemaban; Juan Bosco trató de hacer la paz, primero con exhortaciones y después con los puños. Inesperadamente apareció Jesús y le dijo: "¡No con golpes, sino con la mansedumbre y la caridad deberás ganarte a estos tus amigos! Ponte, pues ahora mismo a enseñarles la fealdad del pecado y la hermosura de la virtud"<sup>27</sup>. Le indicó también que su Maestra sería la Santísima Virgen, quien al instante apareció y le dijo: "He aquí tu campo, he aquí en donde debes trabajar. Hazte humilde, fuerte y robusto, y lo que veas que ocurre en estos momentos con estos animales, lo deberás tú hacer con mis hijos"<sup>28</sup>. Cuando la Señora pronunció estas palabras los niños se convirtieron primero en bestias feroces y luego en ovejas.

El sueño terminó, pero desde aquel momento Juan Bosco comprendió que su vocación era ayudar a los niños pobres y empezó inmediatamente a enseñar el catecismo y a llevar a la iglesia a los chiquillos de su pueblo.

### **2.2.2 Formación sacerdotal al servicio de la juventud.**

Juan Bosco pasó sus primeros años como pastor y recibió sus primeras enseñanzas del párroco. Tenía un ingenio agudo, memoria retentiva y al pasar de los años su sed de conocimientos aumentaba. Sin embargo, debido a la pobreza de su hogar, con frecuencia se veía obligado a dejar los libros para ir trabajar al campo, pero el deseo de lo que dejaba nunca le abandonó.

A los dieciséis años, ingresó finalmente en el seminario de Chieri y era tan pobre<sup>31</sup> debía mendigar para reunir el dinero y los vestidos indispensables.

Siendo ya seminarista, Juan Bosco no estaba de acuerdo con la reserva y gravedad de la vida clerical, ni con distancia abismal que ponían las negras sotanas entre los eclesiásticos y los

---

<sup>27</sup> BOSCO Teresio. *“Don Bosco, Una Biografía Nueva. Edición para la juventud”*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS. 1979. Pág. 4

<sup>28</sup> *Ibidem*.

fieles. No comprendía por qué los sacerdotes rechazaban la alegría y la dinámica juvenil. En el Seminario organizó la “Sociedad de la Alegría”.<sup>29</sup>

El 5 de junio de 1841, Juan Bosco es consagrado sacerdote por la eternidad. Se queda viviendo en una casa de estudios con el sacerdote Don Cafasso.

Al dejar el seminario, Don Bosco fue a Turín en donde se ocupó celosamente de sus deberes sacerdotales. Fue aquí donde ocurrió un incidente que le abrió al campo donde realmente llevó a cabo sus esfuerzos posteriormente. Uno de sus deberes fue acompañar a Don Cafasso en sus visitas a las prisiones de la ciudad, y la condición de los muchachos confinados en estos lugares, abandonados a las más viles influencias, y con poco futuro excepto la condenación, hicieron tal impresión en él que decidió dedicar su vida al rescate de aquellos infortunados perdidos.

Durante la celebración de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1841, mientras Don Bosco se vestía para la misa, el sacristán sacó de la iglesia a un joven rebelde y andrajoso porque se resistía a guardar compostura. Don Bosco escuchó sus quejidos y le llamó, y en la amistad que nació entre el sacerdote y Bartolomé Garelli se cosechó la primer semilla del "Oratorio", así llamado, sin duda después del ejemplo de San Felipe Neri y debido a que la oración era su característica principal.

El Oratorio no fue inventado por Don Bosco, existía desde hacía cientos de años. Si bien en Turín el padre del oratorio fue Don Giovanni Cocchi, Don Bosco siguió sus huellas y desarrolló uno de ellos con gran originalidad y éxito.

A diferencia de sus modelos, el Oratorio de Don Bosco no se presenta como una obra parroquial, sino como una propuesta de formación ofrecida a muchachos a los que la parroquia no puede atender. Son entonces los jóvenes sin parroquia a quienes la sabiduría práctica de Don

---

<sup>29</sup> AGUILAR Avilés Gilberto - HERNÁNDEZ Alejandro. *100 años de presencia Salesiana en El Salvador*. El Salvador. Institución Salesiana. 1998. Pág. 10.

Bosco dará hogar, escuela, trabajo, atención pastoral y ámbito de expansión y de vida espontánea y juvenil en su oratorio.

### **2.2.3 El Oratorio Festivo de Valdocco en Turín.**

En 1844, Don Bosco trasladó a Valdocco su incipiente Oratorio. El Oratorio Festivo se convertía en la obra fundamental de Don Bosco, la parroquia de los sin parroquia, de la cual se originarían las demás instituciones. Buscaba prevenir el mal y convertir a los jóvenes en buenos cristianos y honrados ciudadanos. Los jóvenes atendidos oscilaban entre las edades de 12 a 18 años, la edad típica de los jovencitos encontrados por Don Bosco en la cárcel, víctimas del abandono y de las necesidades y los riesgos morales de la pobreza.

El Oratorio de Valdocco recogía inicialmente a muchachos para las actividades relacionadas con la construcción y para las obras públicas. La afluencia de los muchachos era variada: entradas y salidas se sucedían continuamente; hay quienes asistían sólo por la tarde; otros más pequeños llegaban sólo los domingos y los días de fiesta. Casi todos ellos provenían de la periferia de la ciudad y de la provincia y eran, en su mayor parte, huérfanos y muchachos de la calle. El domingo por la tarde Don Bosco los reunía y les daba recomendaciones de buen padre de familia.

El Oratorio comenzado en Valdocco se llamaría después casa, colegio, escuela, centro juvenil, etc. Pero la realidad verdadera y de fondo sería siempre la idea de Don Bosco sobre el Oratorio: alegría, taller, escuela, oración, trabajo, cultura, catequesis, pastoral, misión y todo cuanto sea bueno para los jóvenes.

## 2.3 FUNCIÓN SOCIAL DEL ORATORIO.

“El Oratorio Festivo Salesiano nace de urgencias inmediatas y se carga de elementos tradicionales obvios: catequesis, práctica religiosa, tiempo libre, actividades culturales integradoras”<sup>30</sup>. Es sin duda, un proyecto fundamentado en la necesidad de sistematizar firmemente la enseñanza moral y cristiana, que forme el carácter de los jóvenes, permitiéndoles rescatar los valores y la identidad cultural propia, frente a las influencias negativas que perciben en la sociedad.

Formación que sin duda ha venido a ser una pieza fundamental para dar solución a tantos conflictos sociales existentes en la juventud salvadoreña, tal es caso de las pandillas o “maras”. El que hacer de los Oratorios Salesianos es una opción viable de ayuda integral que se lleva a cabo mediante:

- a. La acción personal y por grupos.
- b. La valorización de las actividades de tiempo libre (crecimiento espiritual, cultura, deporte, arte, etc.).
- c. La convivencia continua y familiar como estilo de vida.

## 2.4 EL SISTEMA PREVENTIVO.

La primera obra, en orden cronológico y en importancia, es el Oratorio Festivo y cotidiano, la expresión más popular, flexible y personalizada de la acción religiosa, social y educativa de Don Bosco. En ella nació, en sus elementos originarios el Sistema Preventivo (...) <sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> BRAIDO Pietro. “*Prevenir, No Reprimir. El Sistema Educativo de Don Bosco*”. Madrid, Alcalá. Editorial CCS. 2001. Pág. 391.

<sup>31</sup>Ibidem. Pág. 391

Don Bosco, con su Sistema Preventivo, realiza una aportación original a la acción educativa de los jóvenes, afirmando que “el sistema se apoya plenamente en tres pilares que son: la razón, la religión y el amor”<sup>32</sup>.

***La razón permite:***

- a. Valorar la vida y las cosas con profundidad y sentido crítico.
- b. Descubrir el valor auténtico de las realidades terrenas con su propia autonomía y dignidad.
- c. Capacitar para descubrir y compartir el esfuerzo humano en el incesante y fatigoso proceso de socialización y personalización.
- d. Es fuente de esperanza en la persona humana y en los aspectos positivos de la cultura actual.

***La religión favorece experiencias de:***

- a. Respeto a las diferentes situaciones de relación entre la persona y Dios.
- b. Encuentro entre la persona humana con sus limitaciones y Dios que nos ama como somos.
- c. Acogida de la verdad y del bien que late en el corazón de cada persona.
- d. Diálogo entre la fe, la ciencia y la cultura del entorno.
- e. Fe acogida y correspondida.
- f. Propuesta de un camino personal de santidad.

***Intentar vivir el amor como:***

- a. Acogida incondicional de las personas.
- b. Relación constructiva y rica en propuestas educativas.
- c. Participación en las alegrías y tristezas del otro.
- d. Capacidad de traducir en signos concretos del amor educativo.

---

<sup>32</sup> BRAIDO Pietro. “Prevenir, No Reprimir. El Sistema Educativo de Don Bosco”. Madrid, Alcalá. Editorial CCS. 2001. Pág. 391.

La experiencia educativa del Sistema Preventivo en el Oratorio Salesiano es la clave para conseguir hacer de los destinatarios *honrados ciudadanos y buenos cristianos*.

## MARCO CONCEPTUAL

### CAPÍTULO III

#### ASPECTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL *STORYBOARD* Y EL VIDEO DOCUMENTAL.

##### 3.1 CREAR UN GUIÓN.

Antes de elaborar el *storyboard*, hay que pensar primero en una idea que de luz a una historia, para esto lo recomendable es redactar primero un guión.

Hay diferentes formas en las que se puede definir el concepto de guión; en esta oportunidad se hará referencia al concepto planteado por Syd Field, quien lo define como una “historia contada en imágenes, diálogo y descripción dentro del contexto de una estructura dramática”<sup>33</sup>.

El guión cumple con seis etapas para poder llegar a su proceso final, las cuales son:

##### 3.1.1 Idea

Un guión siempre tiene su origen en una idea, un hecho, un suceso que origina en el escritor la necesidad de contar algo<sup>34</sup>; en el caso de la investigación de la experiencia oratoriana, las ideas que se pretenden abarcar son aquellas en la que se descubre, cómo los jóvenes viven en el contexto de la educativa-pastoral recibida en los Oratorios.

---

<sup>33</sup> COMPARATO Doc. *El guión Arte y Técnica de la escritura para cine y televisión*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998. Pág. 17

<sup>34</sup> *Ibidem*. Pág. 20.



### 3.1.2 Conflicto

La idea propuesta en la primera etapa debe ser definida a través de un conflicto esencial, en el que se plantean los esquemas en la imaginación que ha de llevar cada parte de la historia a relatar. Esto se hace creando una sinopsis, teniendo como punto de partida un momento clave de la historia que va desarrollándose dramáticamente hasta posibilitar la presencia del conflicto que será resuelto. La sinopsis puede ser concretizada en unas cinco líneas.

### 3.1.3 Personajes

En este punto se debe pensar en quién será el protagonista de la historia, por supuesto este personaje debe ser creado. Dicho personaje se encargará de afrontar el conflicto y su resolución. En cualquier caso, es éste el que sustenta el peso de la acción y es el centro de atención más inmediato para los espectadores.

El desarrollo del personaje está definido en tiempo y espacio para otorgarle un argumento de *quién* va a vivir esa historia, *dónde* y *cuándo*.

### 3.1.4 Acción Dramática

En esta etapa se construye la acción propiamente dicha. “Esto es el *cómo* vamos a contar el conflicto básico vivido por los seres llamados personajes. Al *qué*, *quién*, *dónde* y *cuándo* le agregamos ahora el *cómo*”<sup>35</sup>.

La acción dramática parte de una estructura, conocida también como organización de la trama en escena. Como se mencionaba antes cada personaje tiene una localización en tiempo y espacio, esto también representa la existencia de una escena en la que se desarrolla la acción. La estructura será entonces la fragmentación del argumento en escenas.

---

<sup>35</sup> COMPARATO Doc. *El guión Arte y Técnica de la escritura para cine y televisión*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998. Pág. 22.

### 3.1.5 Tiempo Dramático

“La noción de *tiempo dramático* es muy compleja. Podemos decir que dentro de una escena se desarrolla una acción dramática que recorre un tiempo determinado, que puede ser lento, rápido, ágil (...). Este tiempo dramático, juntamente con la acción dramática, nos dará el sentido de la función dramática”<sup>36</sup>. El tiempo le agrega el *cuánto* al desarrollo de cada escena.

### 3.1.6 Unidad Dramática

Finalizados los procesos anteriores, el guión se encuentra en la etapa que lo define como una guía para la construcción del video. “Es el momento en que la unidad dramática, la escena, se vuelve realidad”<sup>37</sup>.

## 3.2 *El Storyboard.*

El *storyboard* es un instrumento básico para la producción audiovisual y consiste “en una serie de pequeños dibujos ordenados en secuencia de las acciones que se van a filmar o grabar, de manera que la acción de cada escena se presenta en términos visuales”<sup>38</sup>.

Esta herramienta ayuda a que el productor visualice eficazmente las acciones de las escenas que se van a filmar. Cada dibujo va acompañado de una descripción detallada de cada acción, del diálogo o narración de la historia.

El *storyboard* se puede elaborar con base a los dibujos más rudimentarios o bien hasta los más elaborados, también se utilizan fotografías, recortes de revistas, transparencias, en fin, cualquier material visual que ayude a su elaboración. Su diseño puede ser a lápiz, a tinta, a color

---

<sup>36</sup> COMPARATO Doc. *El guión Arte y Técnica de la escritura para cine y televisión*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998. Pág. 22.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Pág. 23.

<sup>38</sup> MAZA Pérez Maximiliano – CERVANTES de Collado Cristina. *Guión para medios audiovisuales; cine, radio y televisión*. México. Longman de México editores, 1997. Pág. 234.

o en blanco y negro. El objetivo primordial es “visualizar una historia a través de imágenes unidas en secuencia”<sup>39</sup>.

Entre las características básicas<sup>40</sup> para elaborar la estructura del *storyboard* se encuentran:

- a. El *storyboard* está compuesto por viñetas o cuadros en los que se va dibujando las imágenes más importantes de la acción.
- b. El dibujante debe poseer un conocimiento básico del lenguaje visual de televisión ya que en cada cuadro se va detallando todo lo referente a planos, emplazamientos y movimientos de cámara.
- c. La ordenación de las viñetas es variada, ésta puede ser leída de arriba hacia abajo o bien pueden presentar una lectura de izquierda a derecha. Lo recomendable es diseñarlo tomando en cuenta que se tiene un hábito de lectura de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.
- d. Debajo de cada viñeta debe ir brevemente la siguiente información:
  - Número de la escena.
  - Identificación de la escena.
  - Número del plano o imagen dentro de la escena.
  - Breve descripción de la acción.
  - Breve descripción del audio (diálogo, música y sonidos).
  - Observaciones técnicas (opcional).
- e. Entre una viñeta y otra se indica la manera en que se dará la transición entre imágenes. Éstas pueden ser:
  - Por corte directo.
  - Por movimiento de la cámara o del lente de la cámara (zoom).
  - Por disolución entre una imagen y otra.

---

<sup>39</sup> MAZA Pérez Maximiliano – CERVANTES de Collado Cristina. *Guión para medios audiovisuales; cine, radio y televisión*. México. Longman de México editores, 1997. Pág. 234

<sup>40</sup> *Ibidem*. Pág. 235.

### 3.3 EL VIDEO DOCUMENTAL.

#### 3.3.1 El Audiovisual

La imagen audiovisual es un lenguaje más inmediato e interpretativo de la realidad, que sin duda alguna acciona dos de nuestros sentidos más penetrantes (vista y oído), facilitando la persuasión del fascinante mundo comunicacional.

La información audiovisual se enmarca en el ámbito de las comunicaciones de masas, y éstas a su vez, en la dinámica de las relaciones humanas y sociales.

“La información audiovisual se sumerge en los procesos comunicativos de la sociedad (...) La teoría de la información audiovisual, por esta ubicación, emerge de los planteamientos vitales de cada sociedad y busca unas hipótesis, cuya eficacia y resultados deberán verificarse dentro de esa misma sociedad”<sup>41</sup>.

Aunado a esto, la correcta manipulación de un mensaje audiovisual hace que nuestro público receptor se muestre motivado a recibir la información planteada en dicha técnica.

#### 3.3.2 El Video Documental

Para Michael Rabiger, documentalista (considerado el padre del documental contemporáneo) de la BBC de Londres y catedrático del Columbia College de Chicago en Estados Unidos, el video documental es un “escrutinio de la organización de la vida humana”<sup>42</sup>. Además, este género del video “refleja una fascinación y un respeto por la actualidad”<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> CEBRIÁN Herreros Mariano. *Fundamentos de la teoría y técnica de la información Audiovisual (II)*. Madrid, España. Editorial Mezquita, S.A. Primera edición, 1983. Pág. 378.

<sup>42</sup> RABIGER Michael, *Dirección de Documentales*. Madrid. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág.5.

<sup>43</sup> *Ibíd.* Pág.4.

Por otro lado, Bill Nichols afirma que el documental “responde a cuestiones sociales de las que estamos enterados de un modo consciente. Se desenvuelve en la morada del yo y el súper yo atentos a la realidad”<sup>44</sup>.

A diferencia del cine de esparcimiento y evasión, el documental “se concentra en la riqueza y ambigüedad de la vida, tal como es realmente”<sup>45</sup>. Con respecto a la realidad que menciona Rabiger, Bill Nichols afirma que “en la ficción, el realismo hace que un mundo verosímil parezca real; en el documental, el realismo hace que una argumentación acerca del mundo histórico resulte persuasiva”<sup>46</sup>.

Según Rabiger, el objetivo del video documental es promocionar los valores individuales y humanos<sup>47</sup>. Por otro lado, Michael Renov<sup>48</sup> propone que el video documental tiene cuatro vertientes fundamentales: grabar, revelar o preservar; persuadir o promover; analizar o interrogar; y expresar.

Para Rabiger un verdadero documental no debe ensalzar o promocionar un producto o servicio y la objetividad no es una de sus características<sup>49</sup>, el video documental es simplemente “un medio de exposición de una determinada actitud o postura, tanto como lo es la película de ficción, si no lo es más”<sup>50</sup>.

Hay una falsa creencia respecto a que el Documental resulta de la improvisación en la filmación. Esta afirmación es refutada por Rabiger, quien afirma que el Documental no es tanto un proceso de investigación espontánea, sino más bien una actuación basada en las conclusiones que se derivaron durante los trabajos de investigación. En otras palabras,

---

<sup>44</sup> NICHOLS Bill. *La Representación de la Realidad: Cuestiones y Conceptos sobre el Documental*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piadós, 1997. Pág. 32.

<sup>45</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág.4.

<sup>46</sup> NICHOLS Bill. *La Representación de la Realidad: Cuestiones y Conceptos sobre el Documental*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piadós, 1997. Pág. 217.

<sup>47</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág.5.

<sup>48</sup> RENOV Michael. *Theorizing Documentary*. New York. Routledge, 1993. Pág.21.

<sup>49</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág.4-5.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Pág.26.

muchas de las tomas que se realicen pueden tener como fin el recoger “evidencia” de esquemas y relaciones subyacentes, tal como fueron identificados anteriormente<sup>51</sup>.

### 3.3.2.1 Tipos de Video Documental

Lo que le proporciona al documental forma y propósito, y lo diferencia de otros, es la estructura y el punto de vista. Así pues, tenemos:

- a. **Omnisciente:** El enfoque de la película se mueve libremente en el espacio y en el tiempo. “La visión organizadora central puede ser sencillamente la del cineasta, que no presenta ninguna apología ni explicación en pantalla”<sup>52</sup>.
- b. **El Personaje dentro de la película:** “en este caso, la película es vista a través de uno de los participantes e incluso puede ser narrada por él”<sup>53</sup>.
- c. **Múltiples Personajes:** En este tipo de películas se busca “elaborar una textura de puntos de vista distintos que muchas veces se equilibran los unos con los otros”<sup>54</sup>.
- d. **Personal:** En este caso el punto de vista es el del director, ya sea de forma abierta o subjetiva<sup>55</sup>.

En cuanto a la estructura se clasifican en<sup>56</sup>:

- a. **Acontecimiento:** como su nombre lo dice, en este tipo de “documentales” el acontecimiento es la espina dorsal de la película”.
- b. **Proceso:** “Este tipo de película trata de la cadena de acontecimientos que conducen a un proceso importante”.
- c. **Viaje:** “El aliciente del viaje, con todos sus matices metafóricos y ritmos incorporados de movimiento, son también aplicables a la película documental”.

---

<sup>51</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág.29.

<sup>52</sup> *Ibidem*. Pág.176.

<sup>53</sup> *Ibidem*. Pág.178.

<sup>54</sup> *Ibidem*. Pág.179.

<sup>55</sup> *Ibidem*. Pág.181.

<sup>56</sup> *Ibidem*. Pág.183-186.

- d. **Ciudad Amurallada:** Cualquier sociedad e institución que tienda a encerrarse en sí misma y a engendrar su propio código de conducta, puede ser mostrada en un documental.
- e. **Histórica:** se hace un perfil de un héroe nacional de forma apasionada y con un sentido latente de injusticia.

### 3.3.3 Proceso de Producción del Video Documental

#### 3.3.3.1 Pre-Producción

Durante la etapa de pre-producción se toman todas las decisiones y se prepara todo lo que se necesita para el rodaje mediante los siguientes pasos: tener una idea, realizar una investigación, concretar la hipótesis de trabajo, desarrollar un guión y tomar en cuenta las necesidades técnicas.

El primer paso para poder concretar una idea es definir el tema. Para elegir un buen tema es necesario “tener inventiva y estar dispuesto a rechazar aquello que es evidente”<sup>57</sup>. Rabiger recomienda estrechar el “punto de mira” para que el tema pueda manejarse y afirma que para evitar clichés, el director debe pensar en lo siguiente:

El significado real que tiene para él el tema, lo que puede descubrir del tema que resulte insólito e interesante, encontrar la particularidad del tema y hasta qué punto puede profundizar en el tema.

Muchos documentales fracasan debido a que se refieren a una situación estática. Para evitar esto, debe existir un conflicto. Este conflicto puede darse dentro de un personaje, entre dos personajes, entre un personaje y su entorno, etc.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág. 31.

<sup>58</sup> *Ibidem*. Pág.41-42.

Para lograr esto lo esencial es tener una sensibilidad hacia la gente y sus problemas. Cuando uno se pregunta, ¿qué es lo que está intentando hacer esta persona?, y ¿qué es lo que quiere?, ya está definiendo a dicha persona en términos de movimiento y voluntad. Así mismo, dado que no existe movimiento sin oposición, esto conduce a la siguiente pregunta, es decir, ¿qué o quién está evitando que esta persona consiga lo que desea? (...) Un documental sin algo de lucha por conseguir un movimiento, acabará siendo solamente un catálogo de episodios<sup>59</sup>.

El director del documental también debe preguntarse lo que quiere que piense y sienta el espectador con la finalidad de aterrizar y concretar las ideas. Una vez se tiene una idea es necesario realizar una investigación y posteriormente hay que desarrollar una hipótesis de trabajo en la cual ha de plantearse lo mínimo que el documental ha de expresar.

De igual forma debe realizarse el *storyboard*, este consiste en una serie de dibujos o ilustraciones ordenadas en secuencia de las acciones que se van a grabar, de manera que la acción de cada escena se presenta en términos visuales.

### 3.3.3.2 Producción

En la producción del documental se debe llevar a cabo el rodaje de acciones, de personas hablando entre ellas o para las cámaras, entrevistas, reconstrucción de hechos, fotos fijas y gráficos. Esta etapa del documental es importante, ya que éste “se basa considerablemente en la palabra hablada. La voz en off de narradores, periodistas, entrevistados y otros actores sociales ocupa un lugar destacado en la mayoría de los documentales<sup>60</sup>.”

Las entrevistas son un elemento fundamental en la realización del documental y el entrevistador debe estar preparado para realizarlas. Para lograr que el entrevistado se comporte con naturalidad y se exprese con facilidad, el entrevistador debe dirigirse a él con

---

<sup>59</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág. 42.

<sup>60</sup> NICHOLS Bill. *La Representación de la Realidad: Cuestiones y Conceptos sobre el Documental*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piados, 1997. Pág. 51.



respeto y simpatía. El director, al realizar la entrevista, debe mantener un contacto visual con el entrevistado, así como sonreír, mostrar extrañeza y manifestar acuerdo o duda. “Para conseguir espontaneidad, lo primero es que uno mismo se muestre natural al hacer las preguntas”<sup>61</sup>.

Es necesario realizar grabaciones de los entrevistados haciendo actividades dentro de su propio entorno, con el fin de “librar a la audiencia de la intensidad hipnótica que supone el que se les esté hablando durante largos períodos”<sup>62</sup>. Estas actividades deben hacer “revelaciones sobre el comportamiento del sujeto y su medio ambiente”<sup>63</sup>.

### 3.3.3.3 Post – Producción

Según Rabiger, “la post-producción es la fase en la cual el material que se ha rodado se convierte en la película que ve la audiencia”<sup>64</sup>.

La post-producción se divide en tres áreas: edición (off line), post-producción de imagen (on line) y post-producción de sonido. La edición (off line) se realiza en tres cortes. En el primero debe armarse la estructura sin importar el ritmo. Rabiger dice que en esta fase no debe preocuparse uno por la longitud o el equilibrio<sup>65</sup>. En el segundo corte se recomienda trabajar secuencia por secuencia hasta que todo el audiovisual tenga el 90% del ritmo deseado y por último, en el tercero, se ajusta el ritmo plano por plano. Estos tres pasos se realizan por corte y pegue directo en cualquier sistema de edición, lineal o no lineal.

En la post-producción de imagen se recupera la calidad de imagen, se balancea color, luminancia, crominancia y se añaden transiciones, gráficos, títulos, etc.

---

<sup>61</sup> RABIGER Michael. *Dirección de Documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987. Pág. 64.

<sup>62</sup> *Ibidem*. Pág. 74.

<sup>63</sup> *Ibidem*. Pág. 74-75.

<sup>64</sup> *Ibidem*. Pág. 105.

<sup>65</sup> *Ibidem*. Pág. 125.

Finalmente, en la post-producción de audio se deben producir, buscar y editar todos los sonidos que debe contener el audiovisual. Los sonidos a considerar son los directos, doblajes, incidentales, efectos especiales, ambientes y música, las cuales se mezclan en la regrabación y se añaden a la imagen terminada.

## MARCO METODOLÓGICO

### CAPÍTULO IV

## METODOLOGÍA APLICADA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS ÚTILES PARA LA ELABORACIÓN DEL *STORYBOARD*.

En la elaboración del *storyboard* es imprescindible una investigación provechosa, que arroje resultados específicos sobre cómo influye la experiencia oratoriana en los jóvenes beneficiados. Para llegar a esto, debe contarse con un método que sirva de guía a la investigación, para llegar al cumplimiento de los objetivos planteados en el documento.

El método marcará el camino que hay que seguir en el estudio que se llevará a cabo sobre la labor educativo-pastoral que realizan los Oratorios, así como el beneficio que éstos otorgan a la juventud salvadoreña que participa de ellos.

#### 4.1 MÉTODO CUALITATIVO.

Como se puede observar, la investigación a realizar es de carácter social y busca abordar el conocimiento de la experiencia oratoriana desde enfoques descriptivos e interpretativos. Por ello, serán de gran utilidad un conjunto de técnicas aplicadas a recoger los datos, comprendidas en el método cualitativo.

El método cualitativo se distingue por “la disponibilidad de datos ricos y profundos y su interés en la descripción de los hechos”<sup>66</sup>. Es decir que la metodología cualitativa se refiere en el más amplio sentido a “la investigación que produce datos descriptivos: las

---

<sup>66</sup> SOLER Pujals Pere - ANDREU Marta - ISIDRO Sonia - RODRÍGUEZ Montse. *La investigación cualitativa en marketing y publicidad; el grupo de discusión y el análisis de datos*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós, 1997. Pág. 25-26.

propias palabras de las persona, habladas o escritas, y la conducta observable<sup>67</sup>. A partir de estos conceptos y en correspondencia con los resultados esperados en la investigación, se utilizará este método porque las personas, escenarios y grupos no son reducidos a ninguna variable dependiente o independiente.

Además, el método ha sido seleccionado porque permite trabajar bajo “una perspectiva subjetivista que tiende a considerar, sobre todo, la subjetividad humana y se concentra sobre el comportamiento social”<sup>68</sup>, como se puede observar en las relaciones de convivencia de los oratorianos, destacando los fundamentos empíricos que posibiliten el análisis de la función y la originalidad de los Oratorios.

Para ser más específicos, según Taylor y Bobdan<sup>69</sup> existen algunos aspectos de importancia en la investigación cualitativa. A continuación, se describen unos pocos aplicados a la experiencia de los Oratorios:

- a. En un proceso inductivo se desarrollarán conceptos, interpretaciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos obtenidos de la experiencia oratoriana. En este diseño la investigación será flexible y el estudio se iniciará con interrogantes formuladas vagamente mediante la observación.
- b. La metodología cualitativa no reduce a variables a los entes participantes del Oratorio; por lo tanto, los jóvenes beneficiarios, las personas que colaboran con la obra y los espacios físicos en sí, son considerados como un todo. Es decir, esta metodología trata de comprender a las personas y escenarios en sus propios contextos. Por tal razón en la investigación de los Oratorios Festivos Salesianos, se estudiarán todos los elementos involucrados en la convivencia educativo-pastoral y social desarrollada sin discriminar 49 ninguno.
- c. La investigación cualitativa tiene la característica de ser experimental (identificación con las personas y escenarios estudiados), para esto se suspenden o apartan la creencias

<sup>67</sup> TAYLOR S.J y BOGDAN R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piados, 1987. Pág. 20.

<sup>68</sup> PRELLEZO José Manuel – GARCÍA Jesús Manuel, *Investigar: Metodología y técnicas del trabajo científico*. Madrid, Editorial CCS, 2003. Pág. 181.

<sup>69</sup> TAYLOR S.J y BOGDAN R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piados, 1987. Pág. 21.

propias, perspectivas y predisposiciones. Es decir, se ve la situación como si estuviera ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobreentendido. Todo es un tema de investigación que ofrecerá los datos que han de utilizarse para fundamentar, a través de sus resultados, la elaboración del *storyboard*.

- d. En la investigación cualitativa todos los aspectos son valiosos, pues no se busca la “verdad” o la “moralidad”, sino una detallada comprensión de los puntos de vista de los jóvenes estudiados. Esto será útil considerarlo a la hora de realizar las entrevistas.
- e. El método cualitativo es humanista, esto significa que se estudiará el aspecto humano de la vida social de estos jóvenes como la soledad, la frustración, el sufrimiento, el amor, la fe, la alegría; elementos que son fundamentales para la interpretación de las condiciones y estilos de vida del joven oratoriano.

## **4.2 MUESTRA, LOS CINCO ORATORIOS EN ESTUDIO.**

La muestra no fue determinada por fórmulas estadísticas, sino por selección estratégica; es decir, por la importancia que tienen dichas instituciones atendiendo a una población considerable de jóvenes oratorianos. En tal sentido, la muestra es llamada como “Muestreo Opinativo o Estratégico”, es decir, que los elementos de la muestra son muy reducidos y diversos.

Para la investigación se seleccionó una población específica de Oratorios. Se delimitó el estudio a los cinco Oratorios Salesianos del departamento de San Salvador, ya que es en este departamento donde más se enfoca la problemática de la delincuencia juvenil, y a la vez existe una mayor demanda de ayuda. Por cada centro asiste un promedio de 600 jóvenes; por tanto, hay una concentración de población en estudio lo suficientemente considerable para obtener los resultados esperados.

Así pues, los Oratorios de Parroquia María Auxiliadora, Instituto Técnico Ricaldone, Polígono Industrial Don Bosco, Ciudadela Don Bosco y Oratorio de la Plaza Juvenil España de Soyapango serán la muestra determinada por el grupo de trabajo para realizar la investigación de la experiencia oratoriana.

### **4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.**

Las técnicas cualitativas a utilizar en la investigación de campo para lograr los objetivos planteados en el documento son:

- a. Entrevista enfocada: Se buscará indagar sobre una información determinada, es decir determinar hechos o situaciones específicas. El instrumento a utilizar será la guía de preguntas.
- b. Entrevista en profundidad: por medio de este tipo de instrumento se recabará información que servirá de base sólida en el contenido del informe escrito y propuesta visual a presentar. La conversación será con los ejecutores de la obra, quienes aportarán comentarios sobre la labor social desempeñada por los Oratorios, mostrando datos reales de los frutos obtenidos con el accionar educativo-pastoral. El instrumento a utilizar será la guía de preguntas.
- c. Historias de vida: se realizará a un grupo selecto de jóvenes que serán escogidos de acuerdo a sus experiencias en los Oratorios; esto permitirá conocer cómo los jóvenes han sido beneficiados con la obra salesiana, sus inicios en los Oratorios, su experiencia de crecimiento espiritual y educativo, y sus aportes a la sociedad.

## **MARCO OPERATIVO**

## CAPÍTULO V

### ELABORACIÓN DEL *STORYBOARD*.

El *storyboard* ha sido elaborado gracias a la consecución de los procesos ya mencionados, centrándose en la investigación realizada a partir de la metodología aplicada descrita en el capítulo anterior. A continuación, se detallan los pasos realizados desde la concepción de la idea original hasta la concreción del *storyboard*.

#### 5.1 PRESENTACIÓN DE LA IDEA.

Uno de los primeros pasos dados fueron las reuniones sostenida entre los integrantes del proyecto, con el objetivo de definir la temática a abordar como trabajo de investigación. Luego de una serie de reuniones se estableció que el proyecto tendría que poseer un enfoque social. Se realizó una lluvia de ideas donde se focalizó la temática central; definiendo la dirección del trabajo.

El tiempo comprendido desde la concepción de la idea hasta la elaboración de la propuesta del *storyboard* abarcó aproximadamente 8 meses. Lapso durante el cual se contó con la colaboración de muchas personas a quienes se agradece su gentil disponibilidad.

#### 5.2 SISTEMATIZACIÓN.

Como el carácter de la investigación es social, la elaboración de la experiencia oratoriana tenía que tener enfoques descriptivos e interpretativos, sistematizando las experiencias de las acciones realizadas.

52

En la etapa de investigación se visitaron los Oratorios María Auxiliadora, Instituto Técnico Ricaldone, Ciudadela Don Bosco y Oratorio Plaza Juvenil España, en estos se

pudo recabar material bibliográfico; no obstante, el polígono industrial Don Bosco sólo se tuvo acceso a la información por medio de una página Web.

En cuanto a la información en cinta de video sólo se contó con la película Don Bosco de Leandro Catellani, con Ben Gazara personificando a San Juan Bosco. Esta película fue útil para traer a colación al contexto actual, situaciones vividas por el santo y los jóvenes de su época.

Ya teniendo la mayoría de documentación, se procedió a su respectivo análisis y ordenamiento, también durante las visitas a los Oratorios se realizó una investigación de campo, cuyo objetivo era analizar las características que presentan los jóvenes en esos lugares.

El análisis arrojó datos precisos sobre los problemas con los cuales llegan los niños a los Oratorios, entre ellos se puede mencionar la desintegración del grupo familiar, el abandono por parte de los padres, peleas entre padres y hermanos o bien, la falta de atención a los muchachos.

Estos aspectos salieron a las luces mediante la elaboración de entrevistas enfocadas y en profundidad realizadas a los pequeños. Entre los participantes en el proceso de investigación se encontraban jóvenes entre los 7 a 15 años de edad y con escolaridad entre el primer y noveno grado de educación básica.

La mayoría de estos jóvenes pertenecen a las clases media y media baja. Algunos poseen recursos básicos para sobrevivir, otros viven de los ingresos que ellos mismos generan.

También a través de la investigación de campo se pusieron en manifiesto los riesgos a los cuales están expuestos estos adolescentes, entre los hechos se puede mencionar la violencia callejera, marginación, drogadicción y alcoholismo; para algunos, descuido paternal o abandono.



Luego de la obtención y filtración de datos precisos sobre los problemas que aquejan a la mayoría de los jóvenes observados, se decidió dar a conocer la labor que los Oratorios Salesianos realizan en pro de su beneficio. Se estudió el perfil del comportamiento y estilo de vida de un oratoriano y se decidió plasmar dicha información a través de un guión, previo a la creación del *storyboard*, que englobará los elementos comunes del grupo en estudio.

El paso siguiente fue elaborar una propuesta de *storyboard* para la producción de un video documental, como aporte al fortalecimiento de la labor educativo-pastoral desempeñada por los Oratorios Festivos Salesianos del departamento de San Salvador.

### **5.3 REDACCIONES.**

Ya filtrada la información, obtenidos los elementos comunes de la experiencia oratoriana compartida por cada joven asistente al Oratorio y concebida una idea creativa para la transmisión del mensaje deseado, se procedió a la redacción del guión. El guión se elaboró primero para obtener de su contenido, las imágenes mentales que permitirían la visualización de una cantidad considerable de tomas que debía contener el *storyboard*. Revisado el guión y puestas a prueba sus intenciones y alcances, se redactó el *storyboard* para luego agregarle las ilustraciones acordes a las tomas sugeridas.

Véase a continuación la redacción final propuesta para el *storyboard* cuyo fin último es facilitar la elaboración del video documental.



50 segundos para cada entrevista.

1. **Sacerdote Salesiano.** Ha vivido la experiencia del oratorio de cerca.

Pregunta: Hay quienes no conocen la existencia de los Oratorios Festivos. *¿Podría explicarnos que es un Oratorio y cuál es su función?*

Elementos que pueden considerarse dentro de la respuesta:

- Don Bosco y el Oratorio.
- La originalidad del Oratorio.
- El Oratorio en El Salvador.

2. **Niños.** Dos niños Oratorianos con más de 3 años asistiendo al Oratorio.

Pregunta: *Cuéntenme, ¿Cuál es la enseñanza que reciben del Oratorio que puede beneficiarles tanto en su vida actual como en el futuro? ¿Cómo se sienten al ser oratorianos y poderlo compartir con otros niños?*

Elementos que pueden considerarse dentro de la respuesta:

- Experiencia de vida.
- Formación espiritual.
- Formación integral para el futuro.
- Ayuda para la vida con la familia, amigos y la escuela.

3. **Catequista.** Sirviendo ya dos años como formador.

Pregunta: *¿Por qué es importante la catequesis a niños y jóvenes? ¿Cómo aprecian estos los conocimientos adquiridos para su vida personal, espiritual, familiar y social?*

Elementos que pueden considerarse dentro de la respuesta:

- Sistema Preventivo de Don Bosco.
- Objetivo de servicio del catequista.

4. **Entrenador.** Experiencia con más de cinco años en el oratorio.

Pregunta: *¿Cuál es la importancia de implementar juegos deportivos dentro del programa de los Oratorios Salesianos?*

Parámetros de su respuesta:

- Vida saludable.
- Esparcimiento.
- Convivencia en grupo.
- Conocimiento de sus capacidades.
- Confianza a sí mismo.

5. **Director.** Encargado del oratorio como animador general por un plazo considerable de tiempo.

Pregunta: *¿Cuáles son las acciones a corto plazo podrían solventar las necesidades económicas y de recurso humano de los Oratorios? ¿Cuál sería su llamado a los interesados en colaborar con la continuidad de la obra?*

57

## CONCLUSIONES

- Se requiere de soluciones concretas para minimizar los conflictos en las familias dado que El Salvador es un país con diversos y amplios problemas sociales.
- Los derechos de los niños y jóvenes son violados por diversos grupos sociales.
- La responsable de resolver los problemas juveniles es la sociedad misma, entendida ésta como todos los sectores que la conforman.
- Los Oratorios Festivos Salesianos del Departamento de San Salvador, son una propuesta válida de integración y acción preventiva poco conocida y poco apoyada en El Salvador, por lo tanto se requieren de acciones concretas por parte de los diversos sectores para dar continuidad a su ejecución.
- Los proyectos que actualmente ejecuta el Gobierno son mas bien de carácter represivo y no preventivo, acción negativa que los Oratorios descartan en su interacción con los jóvenes.
- Es necesario promover cada día más la obra de San Juan Bosco, por ser una alternativa educativo-pastoral que contribuye a prevenir problemas sociales relacionados con los jóvenes.
- Los Oratorios afrontan muchos problemas para continuar su trabajo con los jóvenes, debido a falta de financiamiento de proyectos idóneos que, de llevarse a cabo, permitirían la recuperación de la juventud con dificultades y contribuirían a la inserción de los mimos a un área laboral alternativa.
- A través de la Propuesta del video documental, se prevé la adquisición de fondos para la promoción de la obra realizada por los Oratorios, por medio de sectores tales como: organizaciones internacionales, Estado, oficinas para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia o empresas privadas.
- El trabajo presentado anteriormente, es una guía para producir el video documental para fortalecer la labor educativo-pastoral de los Oratorios Salesianos del Departamento de San Salvador.
- La Propuesta contenida en el *storyboard* reúne los detalles más representativos del actuar educativo-pastoral, desempeñado hasta ahora por los Oratorios Festivos Salesianos. La producción del video documental posibilitará el conocimiento, comprensión y empatía con la labor social realizada por dichos centros.

- La producción de este documental, fortalecerá los valores humanos tanto de quienes lo ejecutan como de sus receptores, porque representa la extensión de la obra social de los Oratorios.

## **RECOMENDACIONES**

- Estudiar y aprobar aquellos anteproyectos en los que se plantee la producción del video documental propuesto.
- Es necesario recurrir a la búsqueda de patrocinios para su producción, con el apoyo y participación de la Congregación Salesiana, a fin de reducir los costos del mismo.
- Recurrir al directorio de benefactores con los que cuenta la Universidad y cada uno de los Oratorios para solicitarles su contribución o apoyo.
- Se recomienda asignar un presupuesto para hacer posible la producción del video documental, que incluya cotizaciones que garanticen el uso óptimo de los recursos.
- Que la producción sea efectuada por estudiantes de la UDB, así los costos disminuirían en un 30%, dadas las tarifas preferenciales de las que gozan los estudiantes por alquiler de equipo.
- Es necesario conocer las locaciones en donde se llevará a cabo la grabación del documental, principalmente en la parte de producción ya que es la etapa de la exploración.
- Definir algunas locaciones y conocer la mecánica en la que se realizan las actividades de los Oratorios a fin de obtener la confianza de los posibles personajes y seleccionar a los entrevistados.
- Elaborar un plan de rodaje (“time table”) en el que se ha de colocar la fecha, hora, locación y actividad a realizar.
- Revisar y estudiar el *storyboard* de manera que puedan disponerse las tomas a grabar divididas en locaciones, esto contribuirá con la eficiencia del trabajo, optimización de los recursos materiales y humanos y en consecuencia, ahorro en el presupuesto.
- De preferencia realizar las grabaciones los días domingos por la mañana cuando los niños y jóvenes están en mejor disposición para el trabajo y se están desarrollando una mayor cantidad de actividades en los Oratorios.
- Para comenzar con la post-producción del documental será necesario clasificar los 60 minutos u horas de material grabado durante la producción. En esta etapa se ha de realizar una lista con la mejores tomas incluyendo el número de casete y el “time code” de entrada y salida. Posteriormente digitalizar el material seleccionado.
- Utilizar de preferencia en el proceso de post-producción la edición no lineal, por el ahorro de tiempo y calidad.

- Elaborar el documental completo sin importar el ritmo, con la finalidad de obtener la estructura, y en un segundo corte dar ritmo, secuencia por secuencia, a las escenas, revisando si el ritmo está muy acelerado o por lo contrario es lento. En el tercer corte detallar los planos haciendo uso nuevamente del *storyboard* y los tiempos propuestos, hasta obtener el ritmo deseado.
- Contratar un locutor para la voz en “off” del video documental, de preferencia alguien que pueda trabajar con intenciones juveniles pero con un sentido institucional.
- Utilizar como fondos musicales las canciones oratorianas y cantos para la misa juvenil que se encuentran en toda casa salesiana.



- **Back ground:** fondo.
- **Black fade:** fade in/out en Negro.
- **Cámara contrapicada o ángulo ascendente:** La cámara es ubicada al ras del suelo y toma hacia arriba.
- **Cámara en picada o ángulo descendente:** la cámara se encuentra en una posición elevada, tomando de arriba hacia abajo.
- **Cenital o top:** el emplazamiento cenital que ofrece un punto de vista totalmente desacostumbrado. Es empleada para dar un punto de vista que puede ser útil para describir una acción o el movimiento de un sujeto en relación al espacio.
- **Clip de película:** Fragmento (en segundos) de una película determinada.
- **Close up:** objeto cualquiera parte de éste visto muy de cerca bajo un encuadre muy justo. El acercamiento también puede ser extremo o sólo con un poco de espacio libre alrededor (acercamiento medio).
- **Collage de imágenes:** continuidad de tomas rápidas.
- **Congelamiento:** la imagen queda detenida, eternizándose en el tiempo. Efecto muy usado para concluir en relato.
- **Corte:** es el cambio directo de una toma a otra. Se caracteriza porque tiene la posibilidad de asociar inmediatamente dos situaciones, lo que lo hace un recurso dinámico.
- **Desvanecimiento:** Es útil cuando se quiere generar un ritmo pausado al iniciar una escena. Esta transición es más suave que el corte directo.
- **Disolvencia:** una escena se funde gradualmente en otra. Este efecto también sugiere traslación de tiempo y espacio, si bien con menor densidad que el fade in / fade out.
- **Dolly in:** Movimiento hacia delante.
- **Dolly out:** Movimiento hacia atrás.
- **Dolly:** Movimiento de la cámara sobre el “dolly”.
- **Efectos y sonidos:** se caracterizan por tener la capacidad de generar imágenes completas en el espectador son conocidos como sonidos icónicos.

- **Escena:** parte de una secuencia, la cual, a su vez se divide en escenas e éstas en cortes.
- **Fade in:** sobre la pantalla es negro (blanco) la imagen va apareciendo en un lento esfumado. Junto con el efecto anterior sugiere un cambio de tiempo y lugar.
- **Fade out:** se cambio de la imagen a negro (blanco) es decir que la pantalla se va oscureciendo gradualmente hasta desaparecer la imagen.
- **Fade:** es una transición gradual de negro (blanco) a la imagen o viceversa. Existen dos tipos de fade: in, out.
- **Flash back:** Organiza el relato en sentido inverso al tiempo cotidiano. Es un regreso a un tiempo pasado.
- **Fondo o background:** fondo y ubicación adecuada para un generador.
- **Gran plano general o extreme long shot:** Por su alejamiento, el gran plano de conjunto deja casi todo el lugar, en la pantalla al entorno. Se caracteriza porque permite dar una idea general del lugar donde sucede la acción y permite seguirla muy a lo lejos.
- **Gran primer plano, plano de detalle o extreme close up:** se caracteriza porque permite puntualizar un aspecto muy íntimo del sujeto, por lo que adquiere un fuerte valor expresivo.
- **Group shot:** cuatro sujetos en adelante, situados en el mismo encuadre.
- **Locución en directo:** Entrevistados frente a cámara narrando o conversando.
- **Música:** Universo expresivo relacionado con una gran variedad de emociones. La música ligada a la imagen de video cobra sentidos diferentes.
- **Over shoulder:** La cámara ve sobre el hombro de una persona (hombro y parte trasera de la cabeza se incluyen en la toma) a otra persona. Esta toma permite generar sensación de cercanía con el sujeto de la imagen ya que nos acerca a su punto de vista. Por lo tanto, la cámara asume un punto de vista casi subjetivo.
- **Paneo:** es un giro horizontal de cámara e igual puede hacerse de derecha a izquierda o viceversa.
- **Paning left:** Movimiento hacia la izquierda.
- **Paning right:** Movimiento hacia la derecha.

- **Plano americano, plano de rodillas o knee shot:** Este tipo de plano, que abarca desde la rodilla hasta la cabeza, permite ya una aproximación directa al mundo 63 del sujeto.
- **Plano cercano, plano de busto o médium close up:** Este plano concentra la atención en una parte muy especial, el rostro de un sujeto. Este hecho permite, al espectador, reconocer al personaje por completo.
- **Plano completo, plano de conjunto o full shot:** este tipo de plano se caracteriza porque a pesar de que el ambiente todavía está presente, el punto de referencia ya es el sujeto.
- **Plano de hombros, close up o shoulder shot:** Este tipo de toma se utiliza principalmente para captar reacciones de los personajes, para mostrar sus sentimientos o para detallar características.
- **Plano general o long shot:** insiste más en el entorno que en los individuos que, sin embargo ahora son reconocibles, cubre elementos de la escena: el lugar, la gente y los objetos dentro. Este se usa principalmente en locación aunque es posible emplearla en un estudio de grandes dimensiones.
- **Plano medio, plano de cintura o médium shot:** Presenta a un sujeto de la cintura para arriba.
- **Plano normal o ángulo normal:** la cámara es emplazada en ángulo recto a la mirada del sujeto que se ubica de frente. Este ángulo hace posible ver enteramente el rostro.
- **Plano o toma:** es la vista desde la cámara
- **Primer plano o big close up o head shot:** es percibido inmediatamente y por lo general, no exige más de tres o cuatro segundos en pantalla. Los primeros planos son muy fuertes por su calidad expresiva, sobre todo cuando se trata de planos de detalle de rostros.
- **Silencio:** este recurso ofrece un gran potencial expresivo para enfatizar acciones, reacciones y sentimientos. Asimismo permite revalorar y dar intensidad a todos los otros elementos sonoros de un plano.
- **Slow motion:** transición lenta de una imagen o toma.
- **Sonido ambiente:** sonidos del ambiente natural o del entorno de grabación.

- **Tilt down:** este es un paneo vertical de arriba hacia abajo.
- **Tilt up:** el movimiento de la cámara es de abajo hacia arriba. 64
- **Toma aérea:** La cámara realiza una toma aérea, desde una perspectiva amplia.
- **Toma de espalda:** Su característica principal es que presenta al sujeto de la toma de modo exactamente opuesto al plano frontal. Este tipo de plano se usa para seguir a una persona en movimiento con la ventaja de dejar al espectador descubrir una acción, o lugar, al mismo tiempo que a dicho sujeto.
- **Toma de perfil:** La cámara es emplazada a 90° en relación a la mirada del sujeto.
- **Toma subjetiva:** es la que ubica al espectador en los ojos del personaje.
- **Travel left:** movimiento hacia la izquierda.
- **Travel right:** movimiento hacia la derecha.
- **Traveling circular:** es una variante de este tipo de movimiento que nos permite rodear al sujeto completamente girando la cámara en un ángulo de 180°.
- **Traveling:** Movimiento de la cámara sobre una plataforma rodante o rieles. Este movimiento no tiene una dirección determinada. También se utiliza para nombrar al movimiento en círculos que se realiza alrededor de un sujeto.
- **Tree shot:** encuadre de tres personas.
- **Tres cuartos:** La cámara es emplazada en un ángulo lo aproximado a 45° grados en relación a la mirada del sujeto. Este plano permite observar un lado completo y un fragmento de la cara de un sujeto.
- **Two shot:** encuadre de dos personas.
- **Voz en off:** Voz del locutor, fuera de cámara.
- **White fade:** fade in/out en blanco.
- **Wipe:** también se le llama: cortina y puede asumir diversas figuras o perfiles geométricos. Con la cortina una toma es reemplazada por otra mediante un barrido. Sirve como la disolvencia.
- **Zoom in/out:** Movimiento que permite, en forma manual o automática, acercarnos o alejarnos óptimamente del sujeto u objeto.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

### 1. Bibliografía

- **Libros**

- AGUILAR Avilés Gilberto - HERNÁNDEZ Alejandro. *100 años de presencia Salesiana en El Salvador*. El Salvador. Institución Salesiana, Primera Edición, 1998.
- BOSCO Teresio. *Don Bosco, Una Biografía Nueva. Edición para la juventud*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, Primera Edición, 1979.
- BRAIDO Pietro. *Prevenir, No Reprimir. El Sistema Educativo de Don Bosco*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 2001.
- CEBRIÁN Herreros Mariano. *Fundamentos de la teoría y técnica de la información Audiovisual (II)*. Madrid, España. Editorial Mezquita, S.A. Primera edición, 1983.
- COMPARATO Doc. *El guión: Arte y Técnica de la escritura para cine y televisión*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998.
- DE LEÓN Luis. *Templo de María Auxiliadora, síntesis histórica*. El Salvador. . Editorial Salesiana, Primera Edición, 1997.
- MAZA Pérez Maximiliano – CERVANTES de Collado Cristina. *Guión para medios audiovisuales; cine, radio y televisión*. México. Longman de México editores, 1997.
- NICHOLS Bill. *La Representación de la Realidad: Cuestiones y Conceptos sobre el Documental*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piadós, 1997.
- RABIGER Michael, *Dirección de Documentales*. Madrid. Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987.

- PRELLEZO José Manuel – GARCÍA Jesús Manuel, *Investigar: Metodología y técnicas del trabajo científico*. Madrid, Editorial CCS, 2003.
- RENOV Michael. *Theorizing Documentary*. New York. Routledge, 1993.
- SOLER Pujals Pere - ANDREU Marta - ISIDRO Sonia - RODRÍGUEZ Montse. *La investigación cualitativa en marketing y publicidad; el grupo de discusión y el análisis de datos*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piadós, 1997.
- TAYLOR S.J y BOGDAN R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Piadós, 1987.

- **Documentos**

- Constituciones y Reglamentos Generales. *Art. 40*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1985. Banco Central de Reserva, *Indicadores Económicos*. El Salvador, 1998-2002.
- Dicasterio de Pastoral Juvenil. *La Pastoral Juvenil Salesiana, cuadro fundamental de referencia*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1998.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTIC). “*Proyección de la Población Salvadoreña 2025*”.
- Edgar Lara López y José Ángel Tolentino. *Desempeño del mercado de trabajo en El Salvador*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2003.
- Organización Panamericana de la Salud. “*¿Cómo vive la Juventud Salvadoreña? Análisis de la situación adolescente y jóvenes en El Salvador*”. El Salvador, 2000.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. *Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: La Educación, Trabajo, Salud y Vivienda*. El Salvador. 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible. “*Desafíos y opciones en tiempos de globalización*”. Informe sobre Desarrollo Humano 2002-2003. El Salvador, 2003.
- Reglamento del Oratorio. *Parte II, Cap. II, Art. 2*. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, 1985

## 2. Fuentes de Consulta

- **Libros**

- BOSCO, Juan. *Memorias del Oratorio de San Francisco de Sales de 1815 a 1855*. Nueva edición con traducción según texto crítico de la edición italiana. Madrid, Alcalá. Editorial CCS, Primera Edición, 2003.
- LEMOYNE, Juan Bautista – AMADEI Ángel – CERIA Eugenio. *Memorias Biográficas de San Juan Bosco*. CD 164. Madrid, Alcalá. Editorial CCS.
- PERAZA Leal, Fernando SDB. *Iniciación al Estudio de Don Bosco*. Quito, Ecuador. Centro Salesiano Regional, 2003.

- **Documentos**

- Centro Salesiano Regional de Formación Permanente. *Conociendo a Don Bosco*. Quito Ecuador. Tercera Edición 2001
- Sociedad de San Francisco de Sales, *Documentos del Capítulo General XXIV*. Nº 131, Pág. 129.

- **Artículos consultados de la Web.**

- Policía Nacional Civil (PNC). <http://www.pncelsalvador.gob.sv>
- CAMPOS Madrid, Gabriel. *La Mano Dura en problemas*. El Faro.net [http://www.elfaro.net/secciones/noticias/20040119/noticias7\\_20040119.asp#](http://www.elfaro.net/secciones/noticias/20040119/noticias7_20040119.asp#)

- BONILLA Alexandra - GARCÍA Laura. *Ley Antimaras aprobada*. El Diario de Hoy versión electrónica. <http://www.elsalvador.com/noticias/2003/10/10/nacional/nacio18.html>

# **Anexos**



# ANEXO 1

## UNIVERSIDAD DON BOSCO ESCUELA DE COMUNICACIONES

La presente guía para entrevista dirigida contiene 2 clases de preguntas: abiertas y cerradas. Contestar las preguntas abiertas de forma breve y ordenada y, luego de la entrevista, anotar las ideas más sobresalientes. Las preguntas cerradas marcarlas con una "X" según sea conveniente.

TODA INFORMACIÓN ÍNTIMA ES DE USO CONFIDENCIAL, COMO GARANTÍA NO SE TOMARÁN EN CUENTA LOS NOMBRES DE LOS ENTREVISTADOS EN EL DOCUMENTO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

### DATOS DEMOGRÁFICOS

EDAD:.....

SEXO: M  F

OCUPACIÓN: Estudia  Trabaja  No estudia/No trabaja

NIVEL DE ESCOLARIDAD.....

INTEGRANTES EN LA FAMILIA: Papá  Mamá  Hermanos  Número de  
hermanos.....

Vive con  
otros.....

ZONA DE RESIDENCIA:

.....

NIVEL S-E.....

TIEMPO DE ESTAR ASISTIENDO AL ORATORIO:

.....

**PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN**

1) ¿Con qué frecuencia vas a misa?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2) ¿Qué sacramentos has recibido hasta el momento?

.....  
.....  
.....

3) ¿Cómo fue que viniste a parar al Oratorio?

.....  
.....  
.....  
.....

4) ¿Pertenece a algún equipo deportivo? ¿Cómo se llama tu equipo?

.....  
.....  
.....

5) ¿Cómo es la formación que recibes en el Oratorio? ¿Qué te enseñan?

.....  
.....  
.....

6) ¿Qué tanto participas de las actividades del Oratorio? ¿Cuáles son las actividades que realizas y las que más te gustan?

.....  
.....

.....  
.....  
.....  
7) ¿Vienes todos los fines de semana al Oratorio?

.....  
.....  
.....

8) ¿Qué haces con tu tiempo libre en los días de semana?

.....  
.....  
.....

9) ¿Cuál es la experiencia que más te ha gustado del Oratorio?

.....  
.....  
.....

10) ¿Cómo va tu crecimiento espiritual? ¿Eres constante con las actividades de la iglesia?

.....  
.....  
.....

11) ¿Qué piensas de los jóvenes que vienen a la Iglesia?

.....  
.....  
.....

### **PREGUNTAS PROYECTIVAS**

12) ¿Cómo te llevas con tus compañeros de equipo?

.....  
.....  
.....

13) ¿Consideras tener amigos entre tus compañeros de equipo? ¿Tienes amigos que no estén en tu equipo pero que también vienen al Oratorio?

.....

.....  
.....

14) ¿Cómo describes a tus amigos?

.....  
.....  
.....

15) ¿Tienes amigos que anden en maras o en drogas? ¿Qué piensas al respecto de la vida que llevan?

.....  
.....  
.....

16) ¿Tienes amigos entre los colaboradores del Oratorio? ¿Cómo te llevas con ellos?

.....  
.....  
.....

17) ¿Tienes amigos entre los salesianos del Oratorio? ¿Cómo te llevas con ellos?

.....  
.....  
.....

18) ¿Cómo describirías a tu familia?

.....  
.....  
.....

19) ¿Cómo te llevas con tu familia?

.....  
.....  
.....

20) ¿Tu familia te apoya para que vengas al Oratorio?

.....  
.....  
.....

21) ¿Cómo te llevas con tus hermanos?

.....  
.....  
.....  
.....

22) ¿Vienen tus hermanos al Oratorio?

.....  
.....  
.....

23) ¿Qué crees que es lo más importante que has aprendido en el Oratorio?

.....  
.....  
.....

24) ¿Sabes qué es el Sistema Preventivo de Don Bosco?

.....  
.....  
.....

**PREGUNTAS SITUACIONALES**

25) ¿Cómo describirías al Oratorio: cómo una casa, cómo un patio de juego o cómo un lugar donde recibir catequesis o cómo todo eso?

.....  
.....  
.....

26) ¿Qué crees que le pueda estar haciendo falta al Oratorio?

.....  
.....  
.....

27) ¿Qué te gustaría ser en el futuro?

.....  
.....  
.....

28) ¿Cómo te ves en 10 años?

.....  
.....  
.....  
.....

29) ¿De qué manera te gustaría contribuir con la sociedad?

.....  
.....  
.....  
.....

30) ¿Qué podrías decirle a los jóvenes que andan vagando por la calle para que vengan al Oratorio?

.....  
.....  
.....  
.....

31) ¿Si dejara de existir el oratorio, de que manera afectaría tu vida?

.....  
.....  
.....  
.....

## **ANEXO 2**

### **LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que conforme el Art. 1o. de la Constitución de la República, la razón de ser y el fin último de la existencia del Estado salvadoreño es asegurar, entre otras cosas, el bien común.

II.- Que conforme el Art. 2, también de la Constitución de la República, es obligación del Estado defender los derechos a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad y demás de sus habitantes.

III.-Que dados los niveles actuales de violencia asociada a grupos delincuenciales conocidos como maras o pandillas se vuelve imperativo crear una ley de carácter especial y temporal que sirva como instrumento punitivo para estos grupos y que contenga los procedimientos y las sanciones correspondientes.

#### **POR TANTO:**

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Gobernación:

**DECRETA la siguiente:**

## **LEY ANTI MARAS**

### **TITULO I**

#### **CAPITULO I**

#### **OBJETO, FINES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

##### **OBJETO**

Art. 1.- La presente ley tiene como objeto establecer un régimen especial y temporal para el combate legal de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas.

Para los efectos de esta ley se considerará como asociación ilícita denominada “mara o pandilla” aquella agrupación de personas que actúen para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres, y que cumplan varios o todos los criterios siguientes: que se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorio como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes.

##### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Art. 2.- La presente ley se aplicará a todas las personas mayores de doce años de edad, que cometan los delitos o faltas contempladas en esta ley o en el Código Penal, que en lo sucesivo podrán denominarse como conductas, dentro del territorio nacional.

Los infractores de doce a dieciocho años de edad miembros de maras o pandillas gozarán de trato y procedimiento especial determinados en esta ley.

Cuando un menor comprendido entre las edades de doce a dieciocho años de edad, cometa delitos o faltas contempladas en esta ley o en el Código Penal y la Fiscalía General de la República advierta que posee discernimiento de adulto, solicitará al Juez de Menores que



evalúe esta situación; si el Juez de menores considera que está en capacidad de discernir la ilicitud de las conductas e infracciones cometidas como un adulto lo declarará como adulto habilitado y se le aplicará la legislación pertinente.

En el supuesto del inciso anterior, el Juez de Menores se auxiliará del equipo multidisciplinario a su cargo y podrá ordenar las pericias que considere conveniente.

Los menores de doce años de edad, que sean sorprendidos en la comisión de alguno de los hechos punibles descritos en esta ley o en el Código Penal, que pertenezcan a maras o pandillas y que después de ser evaluado por el Juez de Menores respectivo, concluya que ésta en capacidad de discernir la ilicitud de su conducta, se le aplicará el proceso aquí descrito para los menores de edad.

## **GENERALIDAD**

Art. 3.- Los delitos contemplados en esta ley les será aplicado el proceso común.

Las faltas contempladas en esta ley y las contempladas en el Código Penal, que sean cometidas por miembros de maras o pandillas, siempre serán procesadas conforme al proceso establecido en esta ley.

## **TÍTULO II**

### **CAPÍTULO II**

#### **DE LAS SANCIONES SEGÚN LA FALTA.**

#### **SANCIONES.**

Art. 4.- Las faltas contempladas en esta ley se les aplicarán las siguientes sanciones:

Multas: Es el importe pecuniario, que se cuantificará en días multas y será de cinco a trescientos sesenta y cinco días.

Cada día multa será equivalente a la tarifa por jornada ordinaria de trabajo diario diurno del salario mínimo legal vigente para los trabajadores del comercio y servicios.

Trabajo de Utilidad Pública: Es el trabajo que se presta a favor del Estado, Instituciones de Beneficencia o Comunidades, fuera de los horarios habituales de labor del infractor.

El día de trabajo de utilidad pública no podrá ser inferior a cuatro horas ni superior a ocho horas.

Libertad Condicional: Consiste en que el sancionado se tenga que presentar ante la Policía Nacional Civil, el Departamento de Prueba y Libertad Asistida de la Corte Suprema de Justicia, por el período que el juez indique.

Arresto: Es la limitación a la libertad ambulatoria en forma interrumpida, por un período hasta de ciento ochenta días.

Medidas reeducativas o de readaptación: son el conjunto de obligaciones impuestas por el juez competente a los individuos que por su actividad antisocial, inmoral o dañosa ofrezcan riesgos inminentes para la sociedad o para el individuo.

### **CONVERSIÓN.**

Art. 5.- La sanción de arresto podrá ser convertida a trabajo de utilidad pública. Los días de arresto se contabilizarán a razón de dos días por cada uno de trabajo de utilidad pública.

El incumplimiento injustificado del trabajo de utilidad pública lo convertirá en arresto.

El incumplimiento injustificado de las medidas reeducativas o de readaptación la convertirá en arresto, el cual no podrá exceder de ciento ochenta días.

Las multas que no pueda o no quieran ser pagadas se transformarán en trabajo de utilidad pública.

El juez podrá convertir las sanciones al momento de la sentencia o en la fase de ejecución, en este último caso previa audiencia de parte.

En caso de reincidencia de conductas sancionadas con arresto de ciento ochenta días, el excedente será cumplido con trabajo de utilidad pública.

## **TÍTULO II**

### **DE LAS CONDUCTAS PUNIBLES.**

#### **CAPÍTULO I**

##### **DE LOS DELITOS**

##### **DE LA PERTENENCIA A UNA MARA O PANDILLA**

Art. 6.- El que integre una mara o pandilla que amedrente u hostigue o de cualquier forma amenace a personas, barrios o colonias será sancionado con prisión de dos a cinco años.

Si fuere sorprendido portando cualquier tipo de armas blancas, objeto corto punzante o contundente, materiales inflamables o explosivos, será sancionado con prisión de dos a seis años.

Si se cumplieren los presupuestos establecidos en el Art. 345 del Código Penal, se aplicará el referido tipo preferencialmente.

##### **RIÑA TUMULTUOSA.**

Art. 7.- Los que en grupo de dos o más elementos participarán en peleas con otros grupos de personas, en vías públicas o lugares abiertos al público serán sancionados con prisión de dos a tres años.

##### **SOLICITAR DINERO EN FORMA INTIMIDATORIA.**

Art. 8.- El que solicite dinero o dádiva en forma intimidatoria en vehículos del transporte público o en la vía pública o en cualquier sitio abierto al público será sancionado con prisión de dos a tres años.

Si lo hiciera mostrando tatuajes, haciendo señas con las manos, portando objetos que pudieran dañar la integridad de las personas como cadenas, piedras, palos u otros objetos contundentes, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

### **EXIGIR DINERO COMO IMPUESTO**

Art. 9.- El que, exija impuesto de peaje, para transitar sobre cualquier lugar dentro del territorio nacional a transeúntes o conductores de vehículos particulares o colectivos, urbanos o inter departamentales, será sancionado con prisión de dos a tres años.

## **CAPÍTULO II DE LAS FALTAS**

### **INTIMIDACIÓN GRUPAL.**

Art. 10.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren o transitaren en vías públicas o lugares abiertos al público y realizaren actos de amedrentamiento o intimidación a personas que transitan a pie o en vehículos, serán sancionados con arresto de treinta días a noventa días.

### **AGRUPACIÓN CON ESCÁNDALO.**

Art. 11.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren en vías públicas y realizaren escándalo por cualquier medio serán sancionados con arresto de noventa días.

### **IRRESPECTO EN GRUPO**

Art. 12.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren o transitaren en vías públicas o lugares abiertos al público y realizaren ofensas al honor de las personas por medio de palabra gestos o señales, serán sancionados con arresto de noventa a ciento ochenta días.

### **EXHIBICIONES DESHONESTAS EN GRUPO**

Art. 13.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren o transitaren en vías públicas o lugares abiertos al público y desnudaren o exhibieren sus partes genitales, serán sancionados con arresto de noventa a ciento ochenta días.

### **TOCAMIENTO EN GRUPO**

Art. 14.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren o transitaren en vías públicas o lugares abiertos al público y realizaren tocamientos en cualquier parte del cuerpo de personas que transiten o permanezcan en ese lugar serán sancionados con arresto de noventa a ciento ochenta días.

### **DESFIGURACIÓN DE PAREDES**

Art. 15.- Los individuos que desfiguraren las paredes de una edificación pública o privada, habitada o no, mediante cualquier inscripción, palabras, figuras, símbolos, marcas o diseños autorizados, fueren estos marcados, grabados, rasguñados o pintados, serán sancionados con noventa a ciento ochenta días de trabajo de utilidad pública.

### **PORTACIÓN DE ARMA BLANCA**

Art. 16.- La persona que porte injustificadamente arma corta punzante, modificada, hechiza o artesanal, navajas o pica hielos o cualquier otro objeto que pueda causar cortaduras, será sancionada de treinta y sesenta días de arresto.

Se excepcionan las de uso de agrícola, siempre y cuando la anden a la vista y enfundada.

### **PORTACIÓN DE OBJETOS CONTUNDENTES**

Art. 17.- Las personas que portaren piedras, hondas u objetos contundentes, que se deduzcan como un peligro para los demás, será sancionado de diez a treinta días de arresto.

### **IDENTIFICACIÓN CON MARAS O PANDILLAS DELINCUENCIALES**

Art. 18.- Los que por medio de señas o tatuajes se identifiquen con maras o pandillas o grupos delinCUENCIALES serán sancionados con sesenta días multa.

### **PERMANENCIA EN LUGARES ABANDONADOS**

Art. 19.- Las personas que se encuentren en casas o sitios deshabitados, abandonados, formando maras o pandillas serán sancionadas de treinta y sesenta días de arresto.

### **DE LOS MENORES EN LUGARES PARA ADULTOS**

Art. 20.- El que permitiere que menores de edad, ingresen o permanezcan en lugares donde se expendan bebidas alcohólicas, se ejerza la prostitución, billares, casas de juegos, bares, espectáculos o exhibiciones cinematográficas con restricción para menores, centros nocturnos o cualquier sitio exclusivo de adultos, será sancionado con veinte a treinta días de arresto.

El menor que se encuentre en estos sitios por su propia voluntad será llevado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y sancionado con diez días de trabajo de utilidad pública.

### **CONSUMO PÚBLICO O TENENCIA DE DROGAS**

Art. 21.- El que en grupo de dos o más individuos consumiere cualquier clase de sustancias psicotrópicas, enervantes, alucinógenas o de cualquier otra índole en lugares públicos o abiertos al público o vías públicas o tenga en su poder cualquiera de las sustancias anteriores, que por la cantidad se pueda presumir que es para consumo, se sancionará con arresto de treinta a noventa días.

### **PERMANENCIA ILÍCITA EN CEMENTERIOS**

Art. 22.- Los que se encuentren en los cementerios en horas nocturnas pernoctando o sin ninguna razón lícita para ello serán sancionadas de diez a treinta días de arresto.

### **DE LA PERMANENCIA DE ESCOLARES EN CENTROS DE JUEGO**

Art. 23.- El que permitiere que menores de edad vistiendo o no uniformes escolares, permanezcan en centros de juego de video o similares, en horas de estudio, será sancionado, con diez a veinte días multa.

Los menores que se encuentren en los centros de juegos en iguales circunstancias serán llevados al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y sus padres a criterio judicial, sancionados con cinco a diez días multa.

#### **VENTA DE ELEMENTOS APTOS PARA LA VIOLENCIA**

Art. 24.- El que venda o suministre en el lugar en que se desarrolle un espectáculo deportivo o artístico masivo o en sus adyacencias, objeto que, por sus características, puedan ser utilizadas como elementos de agresión será sancionado con veinte a treinta días multa.

#### **PORTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA VIOLENCIA.**

Art. 25.- El que introduzca, tenga en su poder, guarde o porte elementos inequívocos destinados a ejercer violencia o agredir, con motivo o en ocasión de un espectáculo deportivo o artístico masivo, sea en el ámbito de concurrencia pública o en sus inmediaciones será sancionado con veinte a treinta días multa.

#### **ELEMENTOS LESIVOS EN ESPECTÁCULOS**

Art. 26.- El que arroje líquidos, papeles encendidos, objetos o sustancias que puedan causar daño o molestia a terceros, en un espectáculo público será sancionado con veinte a treinta días multa.

#### **PERTURBACIÓN DE ESPECTÁCULO.**

Art. 27.- La persona que impida o afecte el normal desarrollo de un espectáculo deportivo o artístico masivo, que se realice en un lugar público o privado de acceso público será sancionado con veinte a treinta días multa.

#### **OBSTRUCCIÓN DE SALIDA**

Art. 28.- La persona que obstruya las vías de ingreso o egreso del local o ámbito, durante el desarrollo de un espectáculo deportivo o artístico o religioso, de modo que impida o perturbe la rápida evacuación será sancionado con veinte a treinta días multa.

## **DE LOS INDOCUMENTADOS.**

Art. 29.- El que deambule sin documento de identidad personal alguno, en lugares residenciales, comunidades, colonias o cualquier sitio poblado, sin causa justificada, ni fuere conocido por sus moradores, será sancionado con diez a veinte días multas.

Cuando un nacional ingresare al país en calidad de deportado y por sus antecedentes o su apariencia o conducta se dedujere su pertenencia a una mara o pandilla, el agente de autoridad lo detendrá y lo presentará ante el Juez de Paz de esa jurisdicción, en un plazo máximo de veinticuatro horas.

El juez aplicará lo previsto para la presentación forzosa de esta ley y aplicará una o más de las reglas de rehabilitación que estime conveniente.

## **TÍTULO VI**

### **DEL JUZGAMIENTO DE LAS FALTAS PARA MIEMBROS DE MARAS O PANDILLAS**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DE LA ACCIÓN**

#### **TITULARES DE LA ACCIÓN**

Art. 30.- Serán titulares de la acción para entablar la acusación ante el juez competente la Policía Nacional Civil, por medio de sus agentes de autoridad o apoderados del Director General y la Fiscalía General de la República, por medio de los agentes auxiliares del Fiscal General.

#### **CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN.**

Art. 31.- La acción se extinguirá:

1. La muerte del indiciado.
2. La reparación total del daño causado.
3. El retiro de la acusación.



4. Por prescripción, entendiéndose el haber transcurrido más de seis meses de haberse consumado el hecho.

### **DE LA COMPETENCIA**

Art. 32.- Son competentes para procesar y sentenciar a los indiciados, los jueces de paz de la jurisdicción donde la conducta fuere cometida.

Cuando una acción sea cometida en el límite de dos jurisdicciones o no esté clara la misma, conocerá el juez de paz a prevención.

### **DE LA REVISIÓN**

Art. 33.- La sanción impuesta por el Juez de Paz, sólo admitirá revisión, de la cual será competente únicamente el Juez de Instrucción de la misma jurisdicción.

En los lugares donde exista más de un juzgado de instrucción será competente a prevención.

### **DE LA PRUEBA**

Art. 34.- Serán admisibles todas las clases de prueba comprendidas en el Código Procesal Penal.

El escrito de acusación deberá ser acompañado con el parte policial, el cual tendrá calidad de prueba testimonial.

Si existieren otras declaraciones el agente de autoridad las hará constar en acta aparte, la cual será firmada por el declarante y el entrevistador.

La prueba será introducida al proceso mediante lectura, sin perjuicio que el Juez ordene su ampliación en la misma audiencia.

## **CAPÍTULO II DEL PROCESO.**

## **DETENCIÓN EN FLAGRANCIA**

Art. 35.- Cuando una persona sospechosa de pertenecer a maras o pandillas sea sorprendida por algún agente de autoridad en la comisión de alguna de las faltas aquí descritas o en el Código Penal, lo detendrá preventivamente y lo presentará ante el Juez competente en un plazo máximo de veinticuatro horas.

Si por cualquier motivo no fuere posible ponerlo a la orden del Juez de Paz, el agente de autoridad, lo retendrá hasta un máximo de setenta y dos horas, transcurridas éstas, lo identificará por medio de archivos policiales o cualquier otro medio y levantará acta haciendo constar ese hecho y liberará al indiciado, previniéndole que deberá presentarse ante el juez competente en el próximo día hábil.

El agente de autoridad estará en la obligación de presentar escrito de acusación y las pruebas al juez indicado, al siguiente día hábil.

## **AVISO DE COMISIÓN**

Art. 36.- Si una persona particular se sintiere afectada por la comisión de una conducta aquí descrita, lo pondrá en conocimiento de la Policía Nacional Civil o la Fiscalía General de la República, llevando las pruebas que obraren en su poder, o los testigos que hubiesen presenciado los hechos.

Los indicadores recibirán el aviso y recabaran la prueba, realizando u ordenando la práctica de diligencias que fueren procedentes.

Si consideran que no existe mérito realizará resolución fundada y archivará las diligencias, si considera que si lo hay, procederán a intimar al indiciado para que se presente ante el juez competente en un plazo no mayor de tres días hábiles, siguientes a la recepción del citatorio.

Así como también presentaran escrito de acusación y pruebas al primer día hábil de ese mismo plazo, al mismo juzgador.

En caso de que el indiciado no se presentare, el juez emitirá la correspondiente orden de detención.

La Policía Nacional Civil al hacer efectiva dicha orden lo pondrá a disposición del Juez que la emitió en un plazo no mayor a veinticuatro horas.

### **PRESENTACIÓN VOLUNTARIA**

Art. 37.- Si el indiciado se presentara ante el juez en el plazo indicado, éste le hará saber sus derechos y lo intimará a fin de que indique si se defenderá por sí mismo o nombrará abogado particular o proveído por el Estado.

Haciéndose constar su decisión se fijará día y hora para la celebración de la audiencia oral.

### **PRESENTACIÓN FORZOSA**

Art. 38.- Si el indiciado fuere presentado forzosamente, el juez le hará saber sus derechos y especialmente si decide defenderse por sí mismo o por medio de abogado defensor.

Si decide hacerlo por medio de abogado defensor se le prestarán las facilidades para su comunicación y de carecer de medios económicos se citará al agente de la Procuraduría General de la República que se encontrare de turno.

Ese mismo día y a la hora que el juez señale se celebrará audiencia oral.

En casos excepcionales el juez podrá decretar detención como medida cautelar por un máximo de setenta y dos horas más.

### **AUDIENCIA ORAL**

Art. 39.- El día y hora señalado el juez realizará audiencia oral, en la cual como primer acto se leerá la acusación respectiva y se le cuestionará al indiciado si se declara culpable o inocente.

Si se declara culpable el juez impondrá la sanción que corresponda, la cual podrá ser rebajada hasta en una tercera parte de lo señalado.

Si se declara inocente se introducirá la prueba mediante lectura, sin perjuicio que el juez decidiere recibir su ampliación, para lo cual citará a los testigos u ordenará lo pertinente.

El indiciado podrá controvertir la prueba y aportar la que considere conveniente, inclusive presentar testigos de descargo u ofrecer la realización de cualquier otro acto de prueba.

Si el juez lo considera conveniente suspenderá la audiencia y señalará día y hora para su reanudación.

Concluidas las ampliaciones de prueba, si las hay, el juez en forma oral expresará su sentencia declarando la absolución o culpabilidad del indiciado, manifestando en forma resumida los motivos por los cuales arribó a esa conclusión.

En la misma audiencia las partes quedarán notificadas con la simple lectura del acta respectiva.

La audiencia se realizará con las formalidades prescritas para la audiencia inicial en el Código Procesal Penal.

## **REBELDÍA**

Art. 40.- Si el indiciado no compareciera ante el juez en el plazo indicado, a la cita de la audiencia oral o a cualquiera de su reanudación, el juez lo declarará rebelde y decretará la correspondiente orden de detención, si éste no hubiese nombrado defensor solicitará a la Procuraduría General de la República que le nombre uno en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Una vez detenido, la Policía Nacional Civil lo remitirá en un plazo máximo de setenta y dos horas, aplicándose lo prescrito en el Art. 38 de esta misma ley.

## **CAPITULO IV DE LA DOBLE INSTANCIA**

### **REVISIÓN**

Art. 41.- Si el indiciado o su defensor, considera que la sentencia no está apegada a derecho, en un plazo no mayor a tres días hábiles, presentará ante el Juez de Paz que la emitió solicitud razonada de revisión, quien remitirá al Juez de Instrucción respectivo, el expediente en un plazo no mayor de dos días hábiles.

El Juez de Instrucción visto el expediente emitirá su resolución en un plazo no mayor a tres días hábiles, la que no admitirá recurso alguno

## **CAPÍTULO V DE LA REHABILITACIÓN**

### **REGLAS DE LA REHABILITACIÓN.**

Art. 42.- En el caso de los condenados por la comisión de alguna de las faltas a las aquí descritas o en el Código Penal el Juez Competente, en su sentencia, además de la sanción correspondiente, ordenará que cumpla, todas o algunas de las siguientes reglas de rehabilitación:

1. Residir en un lugar determinado o reportarse ante la autoridad u oficina que el juez determine.
2. La prohibición de frecuentar determinados lugares o personas.
3. La prohibición de consumir drogas ilícitas.
4. La prohibición de ingerir o abusar del alcohol o de consumir drogas lícitas.
5. La obligación de comenzar y finalizar determinaos grados de escolaridad.

6. La obligación de aprender una profesión, oficio o mantenerse en un trabajo determinado o de cursar determinados cursos de capacitación.
7. La prohibición de tener o portar armas de fuego o blancas; así como portar objetos contundentes.
8. La obligación de asistir a terapias profesionales como psicológicas o psiquiátricas, ya sea en centros públicos o privados cuando así lo solicite el condenado.
9. La obligación de asistir a terapias grupales de ayuda, como alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos o permanecer internado en Hospitales, centros de salud o de rehabilitación, previamente determinados por el juez.

Estas reglas nos e podrán imponer por un periodo mayor de un año.

En el caso del condenado con sanción de arresto, la obligación de cumplir las reglas comenzará el día siguiente a la salida del centro penitenciario; para el resto de condenados comenzará el día siguiente a la notificación de la sentencia.

En el caso del reincidente, el cumplimiento de las reglas comenzará el día siguiente a la finalización del período de las primeras reglas impuestas.

## **CAPÍTULO VI**

### **EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN.**

#### **FORMA Y MODO DE EJECUCIÓN.**

Art. 43.- La sanción de arresto será cumplida en los centros penitenciarios del sistema nacional.

En resto de sanciones serán supervisadas por el departamento de prueba y libertad asistida de la Corte Suprema de Justicia.

En caso de incumplimiento injustificado de las sanciones y/o reglas de rehabilitación, el departamento informará al juez correspondiente quien a su vez informará a la Fiscalía General de la República la desobediencia realizada a fin de que se inicie el proceso penal correspondiente.

#### **VIGILANCIA**

Art. 44.- La vigilancia del cumplimiento de las sanciones estará a cargo del Juez de Vigilancia Penitenciaria o en su caso, al Juez de Ejecución de Medidas al Menor.

La Policía Nacional Civil en el transcurso normal de sus labores podrá verificar el cumplimiento de las sanciones y/o reglas e informar al juez sobre el particular.

## **CAPÍTULO VI**

### **DEL PROCESO DE LOS MENORES**

#### **MODIFICACIONES**

Art. 45.- Los menores de dieciocho años de edad, al momento de la consumación de alguna de las faltas a las aquí descritas o en el Código Penal se les aplicarán el proceso establecido en esta misma ley con las siguientes modificaciones.

- a) Cuando un menor sea capturado inmediatamente se avisará a sus padres, tutores o responsables, quienes lo podrán acompañar en todo momento.
- b) El menor por ningún motivo podrá ser recluido con personas adultas.
- c) El mismo deberá ser puesto a la orden del juez en un plazo máximo de diecisiete horas.
- d) En aquellas jurisdicciones en las cuales exista Juzgados de Menores, estos serán los competentes para procesar y sentenciar; quienes estarán obligados a aplicar la presente ley.
- e) En el proceso podrá intervenir el padre, tutor o responsable del menor, con los derechos y limitantes que establece la Ley del Menor Infractor.
- f) En estos casos será obligatoria la presencia del abogado defensor, si se carece de recursos económicos el juez les asignará uno en los términos del Art. 38 de esta misma ley.
- g) La sanción de arresto deberá cumplirse en centros de detención de menores.
- h) La sanción de multa obliga a los padres, tutores o responsables al pago de la misma.
- i) El cumplimiento de la sanción será supervisado por el Juez de Ejecución de Medidas al Menor.
- j) El proceso de revisión será conocido por la Cámara de Menores respectiva.
- k) En el procedimiento de habilitación de adulto será competente el juez de menores de la jurisdicción donde se cometió el hecho.
- l) La resolución de la habilitación de edad admitirá el recurso de revisión.

## **CAPÍTULO VII**

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**

#### **IRRETROACTIVIDAD**

Art. 46.- Los delitos y las faltas aquí descritos sólo serán sancionadas a partir de la vigencia de esta ley.

#### **PROCESOS PENDIENTES.**

Art. 47.- Los procesos iniciados antes del vencimiento de esta ley serán concluidos y sancionados conforme a la misma.

El cumplimiento de las sanciones no será afectado por el vencimiento del presente cuerpo legal.

## **CAPÍTULO VIII**

### **DISPOSICIONES FINALES.**

#### **SUPLETORIEDAD**

Art. 48.- Todo lo que no esté expresamente comprendido en esta ley, será regulado por el Código Penal, Procesal Penal, Ley del Menor Infractor, Ley Penitenciaria, Código Civil y Procesal Civil en lo que fuere aplicable.

#### **VIGENCIA**

Art. 49.- El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su de su publicación en el Diario Oficial.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.**



**- CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA**

**PRESIDENTE**

**- MANUEL MELGAR JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ**

**PRIMER VICEPRESIDENTE TERCER VICEPRESIDENTE**

**- MARTA LILIAN COTO VDA. DE CUÉLLAR ELIZARDO GONZÁLEZ LOVO**

**PRIMERA SECRETARIA TERCER SECRETARIO**

**- ELVIA VIOLETA MENJÍVAR**

**CUARTA**